



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

ESTADOS REPRESENTATIVOS PARA LA CLASIFICACION INTERNACIONAL DE LAS 17 CAUSAS DE MUERTE Y LAS 5 PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE VIOLENTA EN MEXICO PARA EL AÑO DE 1995

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE ACTUARIA PRESENTA

KARLA DENISE ROTHSCHILD SANTISTEBAN

DIRECTOR DE TESIS: DR. RENE A. JIMENEZ ORNELAS



MEXICO, D. F.

DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SECCION ESCOLAR

2000

279800



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVANZADA DE  
MÉXICO

MAT. MARGARITA ELVIRA CHÁVEZ CANO  
Jefa de la División de Estudios Profesionales  
P r e s e n t e

Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo de Tesis:  
"Estados representativos para la clasificación Internacional de las 17 causas de muerte y las 5 principales causas de muerte violenta en México para el año de 1995".

realizado por Karla Denise Rothschild Santisteban

Con número de cuenta 9562025-7 , pasante de la carrera de Actuaría

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

Director de tesis  
Propietario Dr. René A. Jiménez Ornelas  
Propietario Dr. Edmundo Berumen Torres  
Propietario Act. Alberto Molina Escobar  
Suplente Dr. Fernando Brambila Paz  
Suplente Dr. Pablo Barrera Sánchez

Molina Escobar  
F. Brambila Paz

Consejo Departamental de Matemáticas

A mis padres Marcos y Verónica por su apoyo, amor y gran paciencia ya que sin ustedes no sería quien ahora soy.

**GRACIAS**

A mi familia; Rene, Vicky, Chloé, Tamie y Rodrigo por todo su cariño

A mi abuelita Ofelia,

A mi hermano, Michel

A mis amigos de siempre: Ruth y su familia, Victor, Clara, Susy, Pola, Moy, Meir y Giovanni.

Gracias a todas aquellas personas que confiaron en mi y me apoyaron, a mi asesor y director de tesis Dr. Rene A. Jiménez Ornelas y a mis sinodales: Dr. Edmundo Berumen, Dr. Pablo Barrera, Dr. Fernando Brambila y Act. Alberto Molina

# INDICE

## CAPITULO I

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

## CAPITULO II

ANTECEDENTES.....	6
-------------------	---

## CAPITULO III

METODOLOGÍA.....	12
------------------	----

3.1 Metodología para la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad, para todas las causas y eliminando la causa de muerte específica ( <i>i</i> ), para el año de 1995, por edad y sexo para cada una de la entidades federativas de la República Mexicana.....	14
--	----

3.1.1 Definiciones , nombres y simbología de las funciones utilizadas en la creación de las tablas abreviadas de mortalidad.....	16
--	----

3.1.2 Cálculo de las funciones para la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad, todas las causas.....	18
---	----

3.1.3 Modificación para la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad para cada causa de muerte específica <i>i</i> .....	22
--	----

3.2 Creación de los cuadros para el análisis de cada causa de muerte.....	23
---	----

**CAPITULO IV**

**ANÁLISIS Y CUADROS DE LOS ESTADOS REPRESENTATIVOS PARA  
CADA UNA DE LAS 21 CAUSAS DE MUERTE.....24**

**4.1 Análisis población masculina.....26**

**4.2 Análisis población femenina.....30**

**4.3 Análisis causas de muerte violenta para la población masculina.....35**

**4.4 Análisis causas de muerte violenta para la población femenina.....38**

**CUADROS.....40**

**4.5 Resultados generales del análisis de los cuadros.....81**

**CAPITULO V**

**CONCLUSIONES.....85**

**ANEXOS**

- I. Esperanza de vida al nacimiento, por sexo y entidad federativa y ganancia de años de las mujeres sobre los hombres, para el año de 1995.
  
- II. Ganancia en años si se elimina las causas de muerte I hasta la causa XVII-V, por entidad federativa y sexo para el año de 1995.

**BIBLIOGRAFIA**

# CAPITULO I

## INTRODUCCION

La mortalidad en México ha tenido un ritmo de disminución constante desde hace casi 50 años. Esta disminución no ha sido la misma para la población masculina como para la femenina y la intensidad de ésta, varía con respecto a los diferentes grupos de edades y depende de manera directa de las diferentes circunstancias que viven las entidades del país. En gran medida esta disminución se ha dado gracias a los avances en materia de salud y a los cambios económicos y sociales que han ido modificando las condiciones de vida de la población mexicana.

El estudio de la mortalidad en nuestro país requiere de un análisis más detallado siendo este de forma regional, por sexos y para cada causa de muerte, éstas últimas son las que nos dan las estimaciones que permiten una vista general en materia de salud y problemas sociales que se dan en las distintas entidades federativas, ya que existen marcadas diferencias entre regiones, presentando cada estado formas de enfermarse y de morir específicas a sus particulares procesos sociales y económicos.

Las causas de fallecimiento de la población mexicana han ido variando conforme han pasado los años, en las primeras décadas del siglo las principales causas de muerte eran las enfermedades infectocontagiosas pero a partir de los años setenta se observa que las principales causas de muerte son las enfermedades crónico - degenerativas y son las muertes violentas las que han tomado mayor fuerza en los últimos años.

México presenta en esta última década un perfil de salud - enfermedad en rápida transformación caracterizado por una continua reducción de las defunciones por enfermedades transmisibles (infecciosas) y una tendencia creciente de las muertes por enfermedades no transmisibles (crónico degenerativas) y lesiones.

En la población femenina tenemos que las enfermedades no transmisibles ocupan el 79.4% del total de las causas de muerte, las enfermedades transmisibles, maternas y perinatales ocupan el 15.4% y lesiones y accidentes tienen el 5.3%; en cuanto a la población masculina es: 65.9% para enfermedades no transmisibles, 15.8% para enfermedades transmisibles y 18.5% accidentes y lesiones. (Fuente: Consejo Nacional de Población, 1997 México). Sobre los datos anteriores es importante remarcar la gran diferencia que existe entre el porcentaje de muertes por lesiones y accidentes entre la población masculina y la femenina, notando que es mucho mayor el porcentaje para los hombres. Los porcentajes antes mencionados, de muertes por lesiones y accidentes, están calculados para la población total del país, por lo que cuando esta causa de muerte (muertes violentas) es analizada de forma regional y por sexo este porcentaje puede, en algunos de los estados de la República, aumentar de manera considerable para la población masculina encontrando a esta causa entre sus principales causas de muerte, como es el caso del estado de Guerrero.

Estos porcentajes de muerte por enfermedades no transmisibles, transmisibles, maternas y perinatales y muertes por lesiones y accidentes para la población tanto masculina como femenina nos dan una perspectiva global en el ámbito nacional tanto de los avances como deficiencias en ciertos sectores en materia social, de salud y de seguridad existentes en nuestro país.

Para entender mejor la estructura de la mortalidad en nuestro país es necesario realizar un análisis de la mortalidad por causas específicas de muerte. Para este trabajo se consideraron las causas de defunción según los 17 capítulos de la clasificación internacional de enfermedades, esta clasificación es la misma que maneja Estadísticas Vitales de la Secretaría de Salud.

Los capítulos se dividen de la siguiente manera:

- I. Enfermedades infecciosas y parasitarias.
- II. Tumores.
- III. Enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad.
- IV. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos.



- V. Trastornos mentales.
- VI. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.
- VII. Enfermedades del aparato circulatorio.
- VIII. Enfermedades del aparato respiratorio.
- IX. Enfermedades del aparato digestivo.
- X. Enfermedades del aparato genitourinario.
- XI. Complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio.
- XII. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.
- XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.
- XIV. Anomalías congénitas.
- XV. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.
- XVI. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.
- XVII. Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos.

Como ya se mencionó en los últimos años se han incrementado de manera importante los fallecimientos por causas violentas, en un 150% en los últimos 25 años, siendo estas una de las cinco principales causas de muerte a nivel nacional y la principal en ciertos estados de la República. Es importante mencionar que estas causas de muerte no son exclusivas de las zonas urbanas, ya que en general se ha podido ver que conforme ha transcurrido el tiempo las muertes por homicidio, como ejemplo, han disminuido en las zonas urbanas, mientras que se han incrementado ligeramente para las rurales, como es el caso de Guerrero y Oaxaca donde las muertes por esta causa (homicidio) son una de sus principales causas de muerte entre la población masculina y estos dos estados se encuentran entre las entidades con menor proporción de población urbana, en contraste encontramos que entre las entidades que presentan los menores niveles de homicidio del país están Yucatán y el Distrito Federal las cuales presentan en su mayoría una población urbana. Las muertes violentas afectan con una mayor intensidad a la población masculina y estas muertes ocurren principalmente entre los 15 y 49 años de edad, éste grupo de edades es el considerado el grupo

económicamente activo de la población, por lo que las consecuencias de estas muertes pueden acarrear grandes problemas tanto económicos como sociales.

En el país son pocos los estudios que se han realizado en el ámbito demográfico en cuanto a las muertes violentas.

Para tener un análisis más detallado de las causas de muerte violenta se realizó un desglose de la última causa de muerte de la lista anterior, capítulo XVII que es la clasificación suplementaria de causas externas de traumatismo y envenenamiento, dando como resultado un total de 21 causas de muerte.

Los capítulos de causas de muerte violenta que se agregaron a la lista son:

XVII-I Accidentes de transporte

XVII-II Envenenamiento accidental y accidentes por otras eventualidades

XVII-III Suicidio y lesiones autoinfligidas.

XVII-IV Homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona

XVII-V Otra violencia

Son pocos los estudios hechos en México en materia de mortalidad por causas, estos estudios se han hecho de manera general y no de forma regional. Por lo que el fin de este trabajo es conocer de una manera más cercana las causas de muerte que afectan a nuestro país, cuantificando los años de vida perdidos en cada estado de la república y para cada sexo.

Para lograr cumplir el objetivo se realizaron las tablas abreviadas de mortalidad correspondientes de cada estado por causa de muerte y sexo tomando de cada una de estas tablas la esperanza de vida al nacimiento para con ello poder obtener los años de vida que se pierden por causa específica en cada estado de la República y por sexo. Esto es con el fin de conocer cuales son los estados representativos para cada una de las 21 causas de muerte antes descritas, creando los cuadros representativos para estas causas, estos cuadros contienen los estados más afectados, los de una afectación media y los menos afectados así como la ganancia de años que se tendría en cada estado al eliminarse esta causa de muerte específica y su localización geográfica. Con los resultados obtenidos en los cuadros y el análisis podemos

identificar las necesidades ya sean de salud, seguridad o los distintos servicios de que carecen los diferentes estados que conforman la República Mexicana, así como las diferencias en materia de desarrollo tanto económico como social que existen en las distintas zonas geográficas de nuestro país y lo más importante, poder evaluar posibles soluciones y establecer un panorama de los riesgos futuros que conllevan estas causas de muerte principalmente para el caso de las muertes violentas ya que estas llevan a la muerte prematura del individuo; por lo que es necesario tomar en cuenta que los procesos sociales, económicos y territoriales intervienen en la generación del fenómeno de la violencia social.

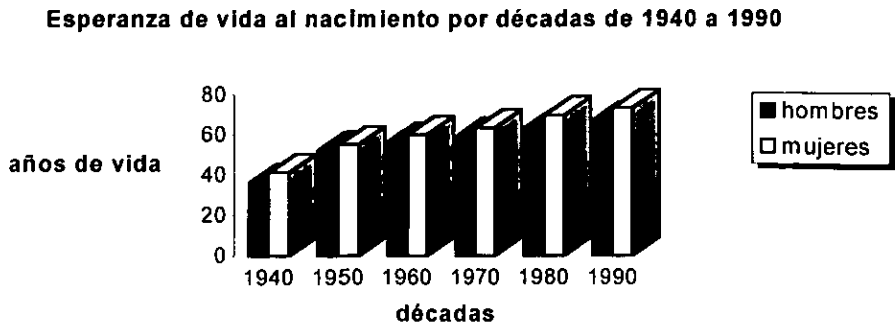
## CAPITULO II

### ANTECEDENTES

En México la tendencia de la mortalidad ha seguido un ritmo de disminución ininterrumpido desde principios de siglo, con excepción del periodo de lucha armada de la Revolución. Sin embargo esta disminución no se ha dado equitativamente ya que esta no ha tenido la misma intensidad en todos los grupos de edades, ni por sexos, ni por regiones.

La esperanza de vida al nacimiento o número promedio de años que se espera sobrevivirá una población al momento de su nacimiento se ha considerado como un indicador de mayor sensibilidad ya que este es un indicador resumen de las condiciones de mortalidad en una sociedad. Por lo que en los estudios sobre el cambio de la mortalidad a través del tiempo se utiliza, en la mayoría de los casos, la esperanza de vida al nacimiento como indicador para medir la disminución en la mortalidad.

El ritmo de crecimiento en la esperanza de vida al nacimiento en las últimas décadas, de 1940 a 1990, ha sido muy irregular, como se puede ver a continuación:



Fuente: La desigualdad de la Mortalidad en México: tablas de mortalidad para la República Mexicana y sus entidades federativas 1990, René Jiménez

Como se puede apreciar en la gráfica las mayores ganancias en la esperanza de vida se dan entre 1940 y 1960. En este periodo la esperanza de vida al nacimiento de la población masculina aumenta 17.62 años, (teniendo una esperanza de vida en 1940 de 39.46 años y de 57.08 años para 1960) y la femenina aumentó 18.68 (su esperanza de vida en 1940 era de 41.46 años y en 1960 de 60.14 años). En el periodo de 1960 a 1970 se presenta una disminución drástica en el ritmo de crecimiento en la esperanza de vida, comparada con el periodo anterior ya que en este lapso de tiempo el incremento es de tan solo 2.43 años para los hombres y de 3.49 años para las mujeres. Entre 1970 y 1980, la mortalidad aumenta su ritmo de disminución ya que los hombres ganan 4.20 años y las mujeres 6.26 años en su esperanza de vida al nacimiento. Durante la década de 1980 a 1990 el ritmo de crecimiento de la esperanza de vida al nacimiento disminuyó, teniendo en este periodo una ganancia para la población masculina de 3.73 años y para la femenina de 3.5 años, es importante mencionar que para 1990 la esperanza de vida al nacimiento para la población femenina sobrepasó la barrera de los 70 años.

Aquí se puede ver como la mortalidad masculina y la femenina han tenido un comportamiento diferente durante todos estos periodos siendo la mortalidad masculina mayor en todos los casos ya que la esperanza de vida al nacimiento en los hombres es siempre menor que la de las mujeres, para 1995 esta diferencia oscila entre los 2.95 y los 7.68 años, dependiendo del estado. (Anexo I)

La disminución de la mortalidad no ha ocurrido de forma homogénea en relación a los grupos de edad.

La mortalidad infantil de menores de un año, la cual es el indicador de mayor importancia para poder identificar las condiciones de vida de la población, ha sufrido una disminución importante en las últimas décadas. En 1940 la probabilidad de que un niño que nace muera antes de cumplir un año era de 136.5 defunciones de menores de un año por cada 1000 nacidos vivos en la población masculina y 121.7 para las mujeres. Para 1990 esta misma probabilidad fue de 49.4 por cada mil nacidos vivos

para los hombres y 39.1 para las mujeres. Lo que esto quiere decir es que en 1990 un nacido vivo tenía un probabilidad más grande de sobrevivir el primer año de vida que en 1940.

A nivel nacional se registra un ritmo continuo de disminución en la mortalidad de 1940 a 1980 en todos los grupos de edades. Entre los 60 y los 80 años de edad las mujeres disminuyen su riesgo de morir en un 68%, en tanto que los varones lo hacen en un 54%. El nivel de 531.9 hombres y 485.2 mujeres en la probabilidad de morir entre los 60 y los 80 años refleja la llegada de un numero mayor de personas de la población a estas edades y el rompimiento de la barrera de los 60 años para un número mayor de mexicanos desde la década de los años 70. El mayor ritmo de disminución para los hombres y las mujeres se experimento entre 1940 y 1950.

El descenso en la mortalidad en los demás grupos de edad también ha sido continuo durante el periodo de 1980 a 1990. Para la población entre los 20 y los 44 años de edad, que incluye el periodo reproductivo de las mujeres y la vida activa más intensa en ambos sexos, disminuyó de 1980 a 1990, pasando de 99 a 73 defunciones por cada mil habitantes varones y de 43 a 31 muertes por cada mil mujeres. En el grupo entre los 60 y 80 años podemos observar que las disminuciones son iguales tanto para hombres como para mujeres siendo esta de 3.6% para este periodo.

La disminución de la mortalidad desde 1940 hasta la década de los noventa ha sido diferente para cada entidad federativa. El descenso de la mortalidad así como el desarrollo económico y social que ha experimentado México se han dado en forma desigual para los diferentes estados de la república, se encuentran índices de mortalidad diversos según la situación socioeconómica predominante en cada región

Los estados de la República con mayor riesgo de fallecer (Oaxaca, Puebla, Chiapas, Guerrero y Tlaxcala) son en los que se ha registrado la mayor ganancia en la esperanza de vida al nacimiento en los últimos 40 años. Entidades con menor mortalidad (D.F., Nuevo León, Baja California Norte, Baja California Sur) son los que

presentan los menores incrementos en la vida media de sus habitantes. Por ejemplo, analizando a los estados de Nuevo León y Oaxaca, tenemos que para el año de 1970 Nuevo León presentaba una esperanza de vida al nacimiento de 64.75 años y Oaxaca de 48.22 años, para la población masculina, indicando esto que la esperanza de vida de los hombres de Nuevo León era mayor que la de los hombres de Oaxaca por 16.53 años, y para el caso de la población femenina tenemos que la diferencia en la esperanza de vida entre estos dos estados era de 18.05 ( la esperanza de vida de las mujeres era de 68.51 años para Nuevo León y de 50.46 años en Oaxaca). En el periodo de 1991-199 la esperanza de vida de los hombres de Oaxaca (65.7 años) es 4.7 años menor a la registrada en Nuevo León (70.4 años) y para la población femenina es de 3.9 años (con una esperanza de vida de 72.5 años para Oaxaca y 76.4 años para Nuevo León); las diferencias observadas en ambos sexos equivalen a una sobremortalidad de 33% en Oaxaca respecto de Nuevo León en este periodo (1991-1995).

La mortalidad depende de la disponibilidad de servicios que influyen de manera directa en el nivel de bienestar de la población, por lo que podemos decir que la mortalidad varía de acuerdo al grado de urbanización que tenga la región. Entre más zonas rurales tenga la localidad, tendrá menos servicios, principalmente médicos y por lo tanto una mortalidad más alta que las localidades urbanas.

La disminución de la mortalidad en nuestro país desde 1940 a 1990 se ha debido en gran medida a los avances en materia de salud, es decir con los avances en medicina y las políticas sociales (entre ellas las políticas de salud) y una mejor organización de estas.

Las mejoras en las políticas sociales y de salud se dan desde 1937 con la creación de mayores redes de agua potable, drenaje y alcantarillado; esta situación se combinó con la idea de que la seguridad social era función del Estado, con lo cual en 1943 se creo la Secretaría de Salubridad y Asistencia que anteriormente se conocía como Departamento de Salubridad y que ahora se conoce como Secretaría de Salud, en el

mismo año se creó el IMSS, en 1960 el ISSSTE y posteriormente los sistemas de seguridad de PEMEX, del Ejército, etc.

En 1965 la población amparada por el IMSS y el ISSSTE solo alcanzaba el 18.5% del total de la población es a partir del último quinquenio de los años 70 cuando se dan los mayores incrementos en términos de cobertura médica con la implantación del IMSS-COPLAMAR; con ello la cobertura del IMSS y el ISSSTE alcanza en 1982 el 68.7% de la población total del país.

La cobertura médica no ha sido la misma a nivel nacional y esta está ligada estrechamente a los factores de desigualdad socioeconómica. Por ejemplo en 1982 las entidades con mayor porcentaje de cobertura fueron: el D.F con casi un 100%, Nuevo León con un 73.5%, Sonora con 76.8%, Baja California Norte con 65.50% y Baja California Sur con 73.7%. Los estados de la República con menor cobertura fueron: Oaxaca con un 17.60%, Chiapas con un 17.8%, Zacatecas con 22.60%, Michoacán 24.9%, Hidalgo con 28%, Tlaxcala 30.3% y Guerrero con un 31.30%.

Entre 1979 y 1995 la disminución del riesgo de fallecer por enfermedades transmisibles contribuyó al incremento de la esperanza de vida en 3.0 años para los hombres y 3.3 años para las mujeres. Las mayores ganancias resultaron del abatimiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias en los menores de un año.

La mortalidad debido a las enfermedades no transmisibles representó en 1979 el 53.4% del total de las defunciones. Para 1995 su peso relativo aumentó a 70.9% de la mortalidad total. En este grupo se encuentran seis de las diez principales causas de muerte del país: enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes, enfermedades cerebrovasculares, cirrosis y deficiencias de la nutrición, que en conjunto conforman casi la mitad de las defunciones registradas en 1995 con un 46.7%.

El número de muertes violentas ocurridas en el país se han incrementado en un 150% en los últimos 25 años. Los avances en el abatimiento de otras causas de muerte han



propiciado que la participación relativa de la violencia en la estructura de la mortalidad en México haya incrementado de modo notable, pasando del 5.5% de las muertes totales en 1950 al 15% en 1986.

En general se observa que la gran mayoría de las muertes violentas en México ocurren entre los hombres, del total de las muertes violentas en 1950 el 83% fueron hombres y en 1982 murieron 159 hombres de cada 1000 (siendo este el 81% del total de las muertes violentas), en tanto que el índice correspondiente para las mujeres fue de 35 par cada 1000.

Entre la población masculina de México la gran mayoría de las muertes violentas ocurren en edades activas entre los 15 y los 49 años de edad, (este bloque de edad es el considerado como la población que conforma la fuerza de trabajo), representando este bloque alrededor del 70% del total de las muertes violentas, tanto para 1950 como para 1982. Dentro de este bloque de los 15 a los 49 años los porcentajes más altos de muertes violentas se dan de los 15 a los 34 años de edad. En el caso de las mujeres es totalmente distinto; en 1950 la gran mayoría de las muertes violentas entre mujeres (el 42%) ocurría en edades infantiles, antes de los 10 años de edad. En 1982 existe una reducción importante de estos grupos de edad en términos de su participación en el volumen total de muertes violentas y el grupo donde se presenta el mayor incremento es el de 15 a 49 años pasa del 36% al 42%.

Es importante recalcar los aumentos significativos de las muertes violentas en las últimas décadas. Las muertes por causa violenta ocurridas entre la población masculina de México, han triplicado su peso relativo entre 1950 y 1982, pasando del 9% al 24% del total de muertes del país y si estas muertes se analizan a nivel de ciertos grupos de edad este incremento es aún mayor. En el caso de la población femenina el incremento de estas muertes ha sido mucho menor, pero los fallecimientos por estas causas tienden a aumentar conforme crece la participación de la mujer en la vida activa, tanto económica como social, del país.

## CAPITULO III

### METODOLOGIA

El principal instrumento que se utilizo en este trabajo fue la tabla de mortalidad abreviada que es el cuadro estadístico que resume el impacto de la mortalidad, como fenómeno demográfico, teniendo una población determinada en un año o en un periodo de años. La tabla es el instrumento que permite medir las probabilidades de vida o muerte de una población, el comportamiento de la mortalidad por edades y otras medidas convencionales de la mortalidad. La tabla de mortalidad nos proporciona una medida resumen que es la esperanza de vida al nacer, la cual es el mejor indicador del nivel general de mortalidad de una población.

Se le conoce como abreviada, a la tabla de mortalidad, ya que las diferentes funciones se calculan por grupos de edad, comúnmente grupos quinquenales a partir del grupo de 5- 9 años cumplidos. La excepción la constituyen el primer grupo de edad y el último (de cero a cuatro años y el de 85 y más)

Una de las aplicaciones de la tabla es el estudio de la mortalidad por causas de muerte. Mediante la técnica de la tabla abreviada de mortalidad se puede determinar cuantos años de vida pierde una población debido al efecto de una o varias causas de muerte, o bien, cuantos años se ganarían en la esperanza de vida si alguna de estas causas fueran eliminadas o disminuidas.

Este trabajo utiliza las tablas abreviadas de mortalidad con el fin de cumplir el objetivo del mismo que es localizar los estados más representativos de la República Mexicana que se encuentran afectados en diferente medida por las principales causas de muerte, y las cinco causas representativas de las muertes violentas. Obteniendo con la

esperanza de vida al nacimiento los años que se están perdiendo por el efecto de cada una de estas causas en los diferentes estados de la República; para con esto poder buscar las mejores soluciones a los diferentes problemas de salud y seguridad que vive nuestro país

La metodología utilizada para este trabajo esta dividida en dos partes. La primera, 3.1, esta formada por las definiciones, nombres y simbología de las funciones comprendidas en las tablas y por la metodología e instrumentos de cálculo para la estimación de las funciones de las tablas de mortalidad abreviadas para todas las causas y la construcción para las tablas de mortalidad abreviadas eliminando la causa de muerte específica  $i$ , ambas por sexo y entidad federativa. La segunda parte, 3.2, es la creación de los cuadros representativos para el análisis por causa específica.

### **3.1 Metodología para la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad, para todas las causas y eliminando la causa de muerte específica (i), para el año de 1995, por edad y sexo para cada una de las entidades federativas de la República Mexicana.**

Para este trabajo se realizaron 22 tablas abreviadas de mortalidad por sexo para cada uno de los 32 estados que conforman la República Mexicana, es decir, se realizó una tabla abreviada de mortalidad eliminando la causa de muerte *i* (21 causas de muerte) y una tabla abreviada de mortalidad de todas las causas; todas estas para hombres y mujeres para cada estado de la República.

Con las tablas abreviadas de mortalidad para el año de 1995, se representa la incidencia de la mortalidad masculina y femenina por edades y por causas de muerte en cada una de las entidades federativas.

Es importante señalar que las causas de muerte utilizadas son los 17 capítulos de la clasificación internacional de enfermedades y estas se encuentran en el listado básico de 1995 de Estadísticas Vitales que emite la Secretaría de Salud. Por la situación actual del país la causa XVII "Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismo y envenenamiento" fue desglosada en cinco causas, siendo estas las más representativas de las muertes violentas (el listado de la clasificación de las 17 causas como las 5 causas de muerte violenta se encuentra en el capítulo I).

Las tablas de mortalidad se componen de siete funciones o indicadores básicos los cuales se utilizan en este instrumento analítico de la demografía. Las tablas abreviadas de mortalidad son tablas de momento que reconstruyen la mortalidad de diferentes generaciones, sexo y entidad federativa con referencia a un periodo anual, en este caso en el año de 1995. Las tablas abreviadas de mortalidad reciben este nombre ya que las funciones que las componen no están asociadas a edades individuales, sino a grupos de edades. En este caso los bloques de grupos de edades son cuatro: El primer bloque es el grupo anual, para el año inicial de la vida (desde el nacimiento hasta un

momento antes de cumplir un año). El segundo bloque es de cuatro años formado por el grupo de individuos que tienen un año cumplido hasta el cuarto año de edad alcanzado (grupo de 1 a 4 años cumplidos). El tercer bloque es el quinquenal, para las edades comprendidas entre los 5 y los 84 años de edad, formando grupos de cinco años (los grupos quinquenales son: de 5 a 9 años, de 10 a 14 años,....., 80 a 84 años). El último bloque es un bloque abierto a partir de los 85 años de edad (grupo de 85 y más años).

En la primera parte de la metodología para la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad se presentan los nombres, definiciones y simbología de las siete funciones que las conforman; la segunda parte consta del procedimiento empleado en la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad para todas las causas y la tercera parte presenta las modificaciones que se realizaron, de la tabla abreviada de mortalidad para todas las causas, para la creación de las tablas abreviadas de mortalidad eliminando la causa específica de muerte *i*.

Esta metodología esta diseñada para ser aplicable a cada uno de los estados de la República, tomando la información disponible tanto del Censo de Población y Vivienda, 1995; como de los resultados dados por la Secretaría de Salud, Estadísticas Vitales, para las defunciones ocurridas en cada estado, por sexo y edad en 1995.

### 3.1.1 Definiciones, nombres y simbología de las funciones utilizadas en la creación de las tablas abreviadas de mortalidad.

#### ■ ${}_nq_x$ - Probabilidad de morir.

Esta función nos determina la probabilidad de morir entre las edades exactas  $x$  y  $x+n$ . Esto quiere decir que con este indicador obtenemos la probabilidad que tiene una persona de edad exacta  $x$  años, de fallecer antes de llegar a tener la edad exacta de  $x+n$  años. (Existen para cada tabla 19 diferentes probabilidades de morir, por los cuatro bloques de grupos de edades y se simbolizan como sigue:  ${}_1q_0, {}_4q_1, {}_5q_5, {}_5q_{10}, \dots, {}_5q_{80}, {}_q_{85+}$ ).

#### ■ $l_x$ - Sobrevivientes a la edad de $x$ años.

Este indicador representa a los sobrevivientes a la edad exacta  $x$  años ( $x = 0,1,5,10, \dots, 80,85$ ) de un grupo hipotético inicial de 100000 nacidos vivos o sobrevivientes a la edad exacta de cero años. A este número se la conoce como radix. ( $l_0 = 100000$ ).

#### ■ ${}_nd_x$ - Defunciones entre las edades exactas $x$ y $x+n$ .

La  ${}_nd_x$  indica el número de fallecimientos ocurridos entre las edades exactas  $x$  y  $x+n$  de los sobrevivientes a la edad exacta  $x$ . Es decir este indicador da cuenta de las defunciones que ocurren entre los  $l_x$  en el transcurso de los  $n$  años que siguen al momento de cumplir sus  $x$  años de vida.

#### ■ ${}_nL_x$ - Población estacionaria

Esta función nos da el número medio de años vividos por los sobrevivientes a la edad exacta  $x$  ( $l_x$ ), entre las edades exactas  $x$  y  $x+n$ . Por otro lado este indicador representa la cantidad de personas vivas entre las edades  $x$  y  $x+n$ , bajo los supuestos de que cada año nace el mismo número de individuos ( $l_0$ ); a lo largo del año; que no existe migración, y que en cada grupo de edad está incidiendo la mortalidad denotada por las  ${}_nq_x$ .

■  $T_x$ .- Número de años por vivir de los sobrevivientes a la edad exacta de  $x$  años.

Los valores de la función  $T_x$  (con  $x = 0,1,5,10, \dots,80,85$ ) indican el número de años que se espera vivirán los sobrevivientes a cada edad exacta  $x$  ( $l_x$ ), desde que alcanzan esa edad hasta el momento en que todos ellos mueren (edad  $w$ ), esto es, hasta que se extingue totalmente la generación hipotética iniciada en  $l_0 = 100000$ .

■  $nM_x$ .- Tasa Específica de Mortalidad de la edad exacta  $x$  a la edad  $x+n$ .

Esta función nos da la relación que existe entre el número de defunciones ocurridas entre la edad  $x$  y la edad  $x+n$ , con respecto a la población media en esas edades. La  $nM_x$  representa la estructura por edad de la mortalidad de la población para cada entidad federativa.

■  $e_x^0$ .- Esperanza de vida.

Esta función nos indica, en años, el tiempo promedio de vida que se espera vivirá cada persona de edad exacta  $x$  años, de acuerdo a la mortalidad que señalan las  ${}_nq_x$ . En la primera edad a la  $e_x$  se le conoce como la esperanza de vida al nacimiento

### 3.1.2 Cálculo de las funciones para la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad, todas las causas

Los cálculos realizados para la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad para todas las causas se dividieron en tres pasos para facilitar su exposición. El primer paso (i) consistió en el cálculo de las tasas centrales ó específicas de mortalidad, para con ellas poder calcular las probabilidades de muerte ( ${}_nq_x$ ) para cada estado y sexo; el cálculo de las probabilidades es el segundo paso (ii); el tercer paso (iii) se compone por la serie de relaciones restantes que conforman cada tabla de mortalidad, las cuales se pudieron obtener con base en los valores obtenidos de las  ${}_nq_x$  que fueron calculados en el segundo paso.

(i) En el primer paso se calcularon las tasas centrales o específicas de mortalidad por grupos quinquenales de edad y para las edades de cero años y uno a cuatro años de cada entidad federativa y sexo. Para el cálculo se utilizó la siguiente relación:

$${}_nM_x = \frac{{}_nD_x}{{}_nP_x}$$

con  $x=0$ , en el caso del grupo de cero años

$x=1$ , para el grupo de 1 a 4 años

$x=5,10, \dots, 80,85$

y con  $n=1$ , para el bloque que forma el grupo de cero años hasta un momento antes de cumplir un año.

$n=4$ , para el bloque de 4 años (de 1 a 4 años)

$n=5$ , par el bloque que contiene a los restantes grupos quinquenales, dejando sin  $n$  al bloque de 85 años en adelante ya que es un bloque abierto.

Donde la  ${}_nM_x$  simboliza la tasa central de mortalidad, la  ${}_nD_x$  representa las defunciones ocurridas en el periodo y la  ${}_nP_x$  indica las cifras de la población residente en el periodo específico.



(ii) En el segundo paso se realizó la transformación de las tasas centrales de mortalidad en  $({}_nM_x)$  en probabilidades de muerte ( ${}_1q_0$ ,  ${}_4q_1$ , y  ${}_5q_x$ ). Las fórmulas utilizadas en este trabajo fueron las establecidas por L. J. Reed y M. Merrell, donde como podemos ver, la probabilidad para los primeros años, de cero a uno y de uno a cuatro años utilizan fórmulas diferentes que para los grupos quinquenales restantes ya que la mortalidad infantil es la que se puede considerar que su comportamiento no es homogéneo.

Las relaciones utilizadas para el cálculo de la  ${}_nq_x$  son las siguientes:

$${}_1q_0 = 1 - \exp(-M_0 * 0.9539 - 0.5509 * M_0)$$

$${}_4q_1 = 1 - \exp(-4 * {}_4M_1 - 0.512 * {}_4M_1^2)$$

$${}_5q_x = 1 - \exp(-5 * {}_5M_x - {}_5M_x^2)$$

Adicionalmente se fija la probabilidad de muerte del grupo abierto de edades 85 y más años en un valor unitario uno, lo que equivale a decir que en algún momento tienen que morir todos los sobrevivientes a la edad 85 años exactos; por lo que tendríamos que:

$$q_{85+} = 1.00000$$

(iii) El último paso fue el cálculo de las funciones restantes  $l_x$ ,  ${}_nd_x$ ,  ${}_nL_x$ ,  $T_x$  y  $e_x^0$ , las cuales dependen en forma directa de las probabilidades de muerte  ${}_nq_x$ .

Podemos ver que las funciones que forman las tablas abreviadas de mortalidad se relacionan entre sí mediante igualdades matemáticas. La presentación de las igualdades están en función de las probabilidades de morir recién establecidas en el paso anterior.

Hay que tomar en cuenta que para elaborar cada una de las tablas abreviadas de mortalidad ya se cuenta con la correspondiente serie completa de la función  ${}_nq_x$ , así como con el valor inicial ya fijado del número de nacimientos a la edad exacta de cero años ( $l_0=100000$ ).

En primer lugar, con lo anterior se pudieron resolver el siguiente par de relaciones para cada grupo de edad y sexo de forma ascendente:

$${}_n d_x = l_x \cdot {}_n q_x \quad \text{y} \quad l_{x+n} = l_x - {}_n d_x$$

con estas dos relaciones se obtuvieron los valores de los indicadores  ${}_n d_x$  y  $l_x$  para todas las edades tanto para la población masculina como para la femenina.

El siguiente paso fue obtener las cifras de la función  ${}_n L_x$  por medio de las siguientes cuatro igualdades:

$$\text{a) } L_0 = f_0 \cdot l_0 + (1-f_0) \cdot l_1$$

$$\text{b) } {}_4 L_1 = f_1 \cdot l_1 + (4-f_1) \cdot l_5$$

$$\text{c) } {}_5 L_x = 5/2 \cdot (l_x + l_{x+5}), \text{ para } x=5, 10, \dots, 80$$

$$\text{d) } L_{85+} = -1167.2 + 6.23 \cdot l_{85}$$

Estas ecuaciones son aproximaciones a la ecuación:

$${}_n L_x = \int_x^{x+n} l_t \, dt$$

y son diferentes ya que el comportamiento de la mortalidad no es homogéneo a lo largo de la vida. En el bloque entre los 5 y los 84 años de edad y para cada grupo quinquenal, puede suponerse que la mortalidad varía conforme una línea recta para cualquier población y con esto tenemos como resultado la tercera ecuación (c).

En los primeros cinco años de vida la mortalidad va disminuyendo drásticamente a un ritmo descendente y en forma distinta, dependiendo del nivel y la estructura de la mortalidad en la sociedad que se está estudiando; por lo que se hace necesario aplicar para cada caso factores de separación  $f_0$  y  $f_1$  diferentes, los cuales indican el mayor o menor peso relativo de la mortalidad en la parte superior de los intervalos de edad exacta cero a un año y uno a cuatro años. Los factores de separación  $f_0$  y  $f_1$  que se tomaron y que se indican a continuación están basados en el comportamiento y experiencia de la mortalidad infantil del país.

$$f_0 = 1.0908 - 0.8654 \cdot l_1 / l_0$$

$$f_1 = 2.3167 - 1.1051 \cdot l_1 / l_0$$

donde  $l_t$  son los sobrevivientes a la edad exacta de un año, la cual nos muestra la incidencia del fenómeno durante el primer año de vida. Con todo lo anterior se obtuvieron las igualdades (a) y (b)

La igualdad (d) supone una relación lineal y directa entre el número de sobrevivientes a la edad de 85 años exactos con la cantidad de años por vivir de los mismos. Los parámetros de la ecuación fueron establecidos con base en los valores  $l_{85}$  y  $L_{85+y}$  de 24 tablas de mortalidad de países latinoamericanos.

El siguiente paso fue obtener las cifras de la función  $T_x$  en base a los valores de  ${}_nL_x$  utilizando la siguiente relación:

$$T_x = \sum_{t=x}^{\infty} {}_nL_t \quad ; \quad x=0,1,5,10,\dots,80,85$$

Y por último se obtuvieron los valores de las esperanzas de vida a cada edad exacta,  $e_x$ , a través de la siguiente igualdad:

$$e_x^0 = \frac{T_x}{l_x}$$

### 3.1.3 Modificación para la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad para cada causa de muerte específica *i*.

Se realizaron las tablas abreviadas de mortalidad eliminando la causa de muerte específica *i* por sexo y para cada entidad federativa.

Estas tablas se construyeron utilizando los mismos pasos que se siguieron para la creación de las tablas abreviadas de mortalidad para todas las causas, (3.1.2) expuestos anteriormente. Lo que varía en este caso es que ahora se va a suponer que la gente de la población en estudio (entidad federativa) durante ese periodo, 1995, no falleció por la causa específica *i*, para la edad *x* a la edad *x+n*, o sea para cada bloque de grupos de edades y para cada sexo.

La modificación que se hizo fue esencialmente en la tasa específica o central de mortalidad ya que con esta se calcularon las probabilidades de muerte y las funciones restantes, la nueva función de la tasa central de mortalidad es la siguiente:

$$nM'x = \frac{nDx - nDx^{(i)}}{nP_x}$$

donde:  $nM'x$  es la tasa específica o central de mortalidad eliminando la causa de muerte *i* en el periodo,  $nDx$  son todas las defunciones ocurridas en el periodo,  $nDx^{(i)}$  son las defunciones ocurridas por la causa específica de muerte *i* durante el mismo periodo y  $nP_x$  es la población residente en el periodo.

Ya teniendo la nueva tasa central de mortalidad ( $nM'x$ ) donde ya se eliminó la causa de muerte *i*, se construyó la tabla de igual manera que la tabla de mortalidad abreviada para todas las causas, o sea, se siguieron los pasos (i), (ii) y (iii). Y con esto se obtuvieron las tablas de mortalidad abreviadas eliminando la causa de muerte específica *i* (las 21 causas), para cada entidad federativa y para cada sexo, obteniendo 42 tablas para cada estado de la República Mexicana.

### **3.2 Creación de los cuadros para el análisis de cada causa de muerte.**

Una vez que se obtuvieron todas las tablas de mortalidad abreviadas para cada sexo y entidad federativa, para todas las causas y para cada causa de muerte específica *i*, se procedió a calcular la ganancia de años que se obtuvo al eliminar cada causa de muerte.

Las ganancias se obtuvieron calculando la diferencia que existe entre la esperanza de vida al nacimiento de la tabla de mortalidad abreviada eliminando la causa de muerte específica *i*, menos la esperanza de vida al nacimiento de la tabla de mortalidad abreviada por todas las causas, esta operación se realizó para cada entidad federativa y cada sexo. Con estos resultados se pudieron crear los cuadros para cada causa indicando en ellos los estados más representativos de cada una de ellas, señalando cuales son los más afectados, los que tienen una afectación media y los menos afectados.

Con lo anterior se construyeron 21 cuadros que representan el impacto que tienen las 21 causas de muerte en todos los estados de la República Mexicana. Son seis los estados representativos por causa y estos se dividen de la siguiente manera: los dos primeros indican los estados en los cuales hay una mayor ganancia de años al eliminarse la causa de muerte específica, esto quiere decir que estos estados son los que están más afectados por esta causa de muerte; los siguientes dos indican los estados con una afectación media por la causa de muerte específica; los últimos dos estados son los que cuando se elimina la causa de muerte específica *i* su ganancia en años es menor con respecto a los demás estados, o sea son los menos afectados, pero esto no quiere decir que la causa de muerte específica *i* no este presente en estos estados, ya que en algunos casos la ganancia de años que se obtiene al eliminarla sobrepasa a un año de vida. Existe también lo opuesto, en donde en algunos casos la ganancia es de cero años. Esto quiere decir que no existieron defunciones por esa causa de muerte específica.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS Y CUADROS DE LOS ESTADOS REPRESENTATIVOS PARA CADA UNA DE LAS 21 CAUSAS DE MUERTE**

Con el fin de entender y localizar los estados representativos para cada una de las 16 causas de muerte de la lista internacional y las cinco principales causas de muerte violenta, se realizaron 41 cuadros, cada uno de estos consta de dos partes, la primera es una tabla que expone los estados representativos y la ganancia en años que tendrían en la esperanza de vida al nacimiento si se eliminara la causa de muerte específica y la segunda parte nos presenta la ubicación geográfica de estos estados.

A nivel general si analizamos los años perdidos por cada causa de muerte, tomando la esperanza de vida al nacimiento tanto la que se obtuvo de la tabla abreviada de mortalidad para todas las causas como la que se obtuvo cuando se eliminó cada causa de muerte específica, podemos identificar las tres primeras causas de muerte para la población masculina y para la femenina. Las tres causas de muerte donde se pierde un mayor número de años son las mismas tanto para los hombres como para las mujeres y estas son: las enfermedades del aparato circulatorio, los tumores y las enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad. Con lo anterior podemos ver que no son tan diferentes las formas de enfermar y de morir entre la población masculina y la femenina a nivel general (población total del país).

Cuando el análisis se realiza por separado para cada estado, por sexo y para cada causa específica de muerte, los resultados ya no son los mismos que cuando hacemos el análisis de manera general, sobre toda la República, no por entidades y para cada sexo.

Se realizaron y analizaron los cuadros representativos para poder conocer de una manera más detallada la situación de cada estado, como cada causa de muerte se comporta de manera diferente en cada uno de estos, como estas afectan con diferente intensidad a los hombres y a las mujeres y la relación que existe entre las diferentes formas de enfermar y de morir que tienen los estados con su situación geográfica, económica y social.

Los cuadros tanto para la población masculina como para la femenina se dividieron en bloques según la ganancia de años que se obtuvo al eliminar cada una de las 16 causas de muerte. Las cinco causas de muerte violenta se analizaron por separado tanto para los hombres como para las mujeres y esto se hizo por que es necesario resaltar la importancia que han adquirido estas causas en los últimos años llegando a estar entre las primeras cinco causas de muerte para ciertos estados de la República y en las primeras diez a nivel general.

El análisis de todos los cuadros, tanto para la población masculina como para la femenina, inicia con los bloques donde se observa la mayor ganancia de años al ser eliminada la causa de muerte específica.

#### **4.1 Análisis población masculina**

En primer termino se van a analizar los cuadros para la población masculina, para las 16 causas de muerte de la clasificación internacional (sin tomar la causa XI que es complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio).

##### **Cuadro XIII:**

Aquí se muestran los resultados que se obtuvieron al eliminarse la causa de muerte VII, en la cual se presenta la mayor ganancia de años, esta causa representa a las enfermedades del aparato circulatorio, los estados de la república mas afectados por esta causa son: Baja California Sur con una ganancia al eliminar dicha causa de 3.81 años y Nuevo León en segundo lugar con una ganancia de 3.78 años, es importante destacar que estos dos estados de la república se encuentran en la zona norte del país donde existe un mayor desarrollo económico y social. En contraste encontramos que los dos estados que observan una menor ganancia al eliminarse esta causa son: Guerrero con 2.14 años y Chiapas con 2.15 teniendo estos estados un menor desarrollo económico en comparación a los estados del norte. La diferencia entre la ganancia de años de los estados más afectados y los menos afectados es mayor a 1.5 años. Es importante observar también a los estados con una afectación media ya que sigue siendo mas de dos años los que se pierden por esta causa de muerte.

Esta causa de muerte afecta con una mayor intensidad a los estados que presentan las características de las entidades con mayor desarrollo socioeconómico.

##### **Cuadros: XVII, III, V y XV**

Estos cuadros presentan una ganancia mayor a dos años y menor a tres, y sus causas de muerte son enfermedades no transmisibles, que en la mayoría de los casos se presentan en grupos de edad de mayores de 45 años, de estas causas de muerte la que mayor ganancia de años presenta es la causa IX que son enfermedades del aparato digestivo (cuadro XVII) teniendo al estado de Hidalgo como el más afectado con una ganancia de 2.93 años y a Puebla con 2.70 años y los dos estados menos afectados son Sinaloa y Durango con una ganancia de 0.75 y 0.90 años



respectivamente. Los estados más afectados pertenecen al centro del país, donde por su ubicación geográfica y su menor desarrollo económico y social estas enfermedades, afectan a un mayor número de personas que en los dos estados menos afectados que se localizan al norte del país. Le sigue la causa II, tumores, (cuadro III) siendo Baja California Sur el estado más afectado con 2.33 años y el estado con menor afectación es Puebla con 1.08 años, esta causa se encuentra entre las cinco principales causas de muerte a nivel nacional, pero esta causa afecta con mayor intensidad a los estados que presentan un mayor desarrollo económico y social. El cuadro V representa las enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (causa III) y el estado más afectado es el D.F. con 2.17 años, los estados con una afectación media son Hidalgo y Querétaro con 1.49 y 1.10 años y el estado menos afectado es Campeche con 1.01 años; como podemos observar en el cuadro los números y la situación geográfica nos dan un panorama general de esta causa ya que los seis estados representativos se encuentran en el centro y sur del país y la diferencia que existe en las ganancias de años entre los estados más afectados, los de afectación media y los menos afectados es relativamente pequeña. Por último en el cuadro XV encontramos las enfermedades del aparato respiratorio donde el más afectado es el estado México con una ganancia de 2.15 años y le sigue Puebla con 2.03 años y tenemos que los estados menos afectados son Guerrero y Baja California Sur con 0.88 y 0.92 años respectivamente.

#### Cuadros XXVIII y I

En estos cuadros la ganancia de años que se obtiene es menor a dos años y mayor de un año. El cuadro XXVIII es el correspondiente a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, (causa XV), donde tenemos a los estados de Puebla y Tlaxcala como los más afectados con una ganancia de 1.95 y 1.82 años respectivamente, estos dos estados se encuentran en la zona centro del país, los dos estados menos afectados son Durango con una ganancia de 0.31 y Sinaloa con 0.38 años, estos dos últimos estados se encuentran en la zona norte del país. El cuadro I nos indica los estados representativos de las enfermedades infecciosas y parasitarias, este cuadro es de

suma importancia ya que en esta causa de muerte es un buen indicador para conocer el desarrollo económico y social que ha presentado el país en las últimas décadas ya que esta fue una de las principales causas de muerte durante varios años. Los estados más afectados para el año de 1995 son Chiapas y Oaxaca con una ganancia de 1.79 y 1.33 años respectivamente, los estados menos afectados por esta causa son Aguascalientes con una ganancia de 0.40 años y Campeche con 0.40 años. La diferencia que existe entre el estado más afectado y el menos afectado es 1.39 años y en este caso es una diferencia muy grande por la importancia que presenta esta causa ya que son enfermedades que se pueden evitar con asistencia médica y se sigue perdiendo más de un año en los estados más afectados. Es importante destacar que el desarrollo socioeconómico y la disposición de servicios de salud de los estados menos afectados (Aguascalientes y Campeche) están por encima de los más afectados (Chiapas y Oaxaca)

#### Cuadros XXVI, XXX, IX, XIX, VII, XI, XXIV y XXII.

Estos cuadros representan las causas de muerte que su ganancia en años es menor a un año por lo cual las tomamos en un solo grupo. Estas causas son para el cuadro XXVI anomalías congénitas (causa XIV), teniendo a Querétaro como el estado más afectado con una ganancia de 0.715 años, el cuadro XXX representa a la causa de muerte XVI que es signos, síntomas y estados morbosos mal definidos el cual presenta a Aguascalientes como el estado más afectado con una ganancia de años de 0.69. Los trastornos mentales son la causa que presenta el cuadro IX teniendo a Oaxaca como el estado más afectado y a Nuevo León como el estado menos afectado. Los cuadros XIX, VII y XI presentan una ganancia menor a medio año de vida y las causas que representan cada uno de estos cuadros son: enfermedades del aparato genitourinario (causa X), enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos (causa IV) y enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (causa VI), respectivamente. Por último las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (causa XIII) y las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo, representadas por los cuadros XXIV y XXII respectivamente son las causas de muerte

de la población masculina donde la ganancia de años es muy pequeña y en algunos estados su ganancia es cero. En el cuadro XXIV tenemos que el estado más afectado es Tlaxcala con una ganancia de 0.069 años y el estado menos afectado es Baja California Sur con 0 años de ganancia y en el cuadro XXII el estado mas afectado es Sonora con 0.040 años y el menos afectado es Quintana Roo con 0 años en su ganancia.

#### **4.2 Análisis población femenina.**

En segundo termino vamos a analizar los cuadros de 16 causas de muerte de la clasificación internacional para la población femenina y como en el caso de la población masculina los grupos de cuadros van de mayor a menor, siendo el mayor el grupo de cuadros donde la ganancia de años que se tiene al eliminar la causa especifica de muerte es mayor a tres años y el menor grupo es aquel que esta formado por los cuadros donde la ganancia de años es casi nula o muy pequeña

#### **Cuadro XIV**

El cuadro XIV nos muestra los resultados al eliminarse las enfermedades del aparato circulatorio (causa VII) cuya ganancia es mayor a 3 años.

Los estados que presentan la mayor ganancia de años al eliminar esta causa son Sonora y Chihuahua con 3.54 y 3.27 años respectivamente, los estados que presentan una afectación media son el Estado de México y Aguascalientes con una ganancia en años al eliminarse esta causa de 2.76 y 2.74 respectivamente y por último tenemos a los dos estados menos afectados que son Guerrero con una ganancia de años de 2.14 y Campeche con 2.25 años

Para la población femenina tenemos que los estados mas afectados son Sonora y Chihuahua, los cuales son estados que se encuentran en la frontera norte y con un nivel de desarrollo social y económico superior a los estados menos afectados que son Guerrero y Campeche, ubicados en la zona sur del país.

Las enfermedades del aparato circulatorio son enfermedades que se encuentran relacionadas con las características que presentan las entidades con mayor desarrollo socioeconómico, principalmente los estados localizados al norte del país.

#### **Cuadros VI y IV**

Estos dos cuadros presentan una ganancia de años al ser eliminadas sus causas de muerte especificas mayor a dos años y menor a tres años.

El cuadro VI representa la ganancia de años que se tendría al eliminar las enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la

inmunidad (causa III), los estados más afectados por esta causa son: Coahuila con una ganancia de 2.39 años si se elimina esta causa y Guanajuato con una ganancia de 2.32 años. Los estados con una afectación media al eliminarse esta causa de muerte son: Michoacán y San Luis Potosí con una ganancia de 1.86 y 1.85 años respectivamente. Los estados menos afectados son: Sinaloa y Chiapas con una ganancia de 1.48 y 1.54 años respectivamente. Es importante darse cuenta que tanto los estados con una afectación media como los estados menos afectados tienen una ganancia de más de un año al eliminarse esta causa y lo que nos está indicando estos resultados es que las muertes en la población femenina por enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad es una de las principales causas de muerte para las mujeres en el país y esta afecta casi con la misma intensidad a la población femenina de todos los estados ya que como podemos ver la diferencia de años, al eliminarse esta causa de muerte, entre los estados más afectados y los menos afectados es un poco menor a un año.

El cuadro IV representa a la causa de muerte II (tumores). Los estados más afectados son: Nayarit y Jalisco con 2.37 y 2.19 años respectivamente al eliminarse esta causa de muerte, los estados menos afectados, o sea los estados con una menor ganancia de años al eliminarse esta causa de muerte son: Quintana Roo y Guerrero con 1.46 y 1.57 años respectivamente. Los estados con una afectación media son: el Distrito Federal y Sonora con una ganancia de años de 1.97 y 1.96 años respectivamente.

Los Tumores (causa II) al igual que las enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (causa III) están dentro de las cinco principales causas de muerte para la población femenina y tanto las enfermedades de la causa III como las de la causa II afectan de igual manera a los estados ya sean del norte, centro o sur del país como podemos ver en los cuadros representativos de estas causas (cuadro VI y cuadro IV).

#### Cuadros XVI, XXIX, II y XVIII

Estos cuadros contienen a los estados representativos cuya ganancia de años al eliminarse su causa de muerte específica es mayor a un año y menor a dos años.

El cuadro XVI representa a las enfermedades del aparato respiratorio (causa VIII), los estados más afectados por esta causa de muerte son Tlaxcala y Puebla con una ganancia al eliminarse esta causa de 1.94 y 1.91 años respectivamente, los estados que presentan una afectación media son Tabasco y Nuevo León con 1.00 y 0.98 años respectivamente y los menos afectados son Guerrero y Tamaulipas con una ganancia al eliminarse esta causa de muerte (VIII) de 0.68 y 0.71 años respectivamente.

Las afecciones originadas en el periodo perinatal (causa de muerte XV) están representadas por el cuadro XXIX, los estados más afectados, como podemos ver en el cuadro, se encuentran en la zona centro del país y estos son Puebla y Tlaxcala con una ganancia al eliminar esta causa de 1.67 y 1.46 años respectivamente. Los estados menos afectados son Durango y Nayarit con una ganancia de 0.19 y 0.35 años respectivamente y los estados con una afectación media son Yucatán y Baja California Sur con una ganancia al eliminar la causa de muerte XV de 0.93 y 0.86 años respectivamente.

Es importante señalar que en el caso de los estados más afectados, tanto para la causa de muerte VIII (cuadro XVI) como para la causa XV (cuadro XXIX), se encuentran en la zona centro del país, de estos dos estados, Puebla presenta características geográficas que lo hacen uno de los estados con menor desarrollo socioeconómico y por lo tanto Puebla este presenta la menor esperanza de vida al nacimiento de todo el país.

El cuadro II que representa las enfermedades infecciosas y parasitarias es un claro ejemplo del contraste en el desarrollo económico y social de nuestro país, de este cuadro solo analizaremos los estados más afectados y los menos afectados ya que estos cuatro estados son los que nos dan la mejor visión de esta situación. Como podemos ver los estados más afectados que son Chiapas y Oaxaca con una ganancia al eliminarse esta causa de 1.63 y 1.31 años respectivamente están ubicados en la zona sur del país, donde el desarrollo económico y social esta por debajo de otros estados. Los estados menos afectados son los que pertenecen al norte del país que es la zona de mayor desarrollo, estos estados son Baja California Sur y Durango con una ganancia de 0.22 y 0.28 años respectivamente.

La diferencia entre los estados más afectados y los menos afectados al eliminarse las enfermedades infecciosas y parasitarias es un poco mayor a un año y este es un buen indicador de la diferencia que existe en el desarrollo socioeconómico entre la zona norte y la zona sur del país.

El último cuadro de este bloque es el representativo de la causa de muerte IX que son las enfermedades del aparato digestivo donde los estados más afectados son Hidalgo y Yucatán con una ganancia de años al eliminarse esta causa de 1.38 y 1.33 respectivamente, los estados con una afectación media son Nayarit con 0.79 años y Michoacán con 0.78 años y por último los menos afectados son Baja California Sur y Sinaloa con una ganancia de 0.5403 y 0.5409 años respectivamente al eliminarse esta causa.

#### Cuadros XXVII, XXXI, XX, VIII, XXI, XXV, X, XII y XXIII.

Estos cuadros representan a las causas de muerte que su ganancia en años es menor a un año. De este grupo la causa de muerte que presenta una mayor ganancia de años al ser eliminada es anomalías congénitas (causa XIV) y está representada por el cuadro XXVII, como podemos observar en el cuadro los estados más afectados por esta causa son el Distrito Federal y Puebla y su ganancia en años al eliminarse esta causa de muerte sobrepasa el medio año de vida . Los estados menos afectados que son Durango y Sinaloa no pasan de 0.25 años al eliminar esta causa de muerte.

Los cuadros XXXI y XX representan las causas de muerte XVI (signos, síntomas y estados morbosos mal definidos) y X (enfermedades del aparato genitourinario) respectivamente. Al eliminar estas causas tenemos una ganancia de años de un poco mas de medio año en los estados más afectados. Para los estados menos afectados en el cuadro XXXI podemos ver que la ganancia que se tiene al eliminar signos, síntomas y estados morbosos mal definidos es casi cero y en el caso de las enfermedades del aparato genitourinario (cuadro XX) la ganancia de años de los estados menos afectados es de 0.13 y 0.24; por lo que aunque los estados más afectados, su ganancia de años al ser eliminada cada una de estas causas (XVI y X) es muy similar, en los estados menos afectados cambia la situación, ya que las enfermedades del

aparato genitourinario afectan con un poco de mayor fuerza que los síntomas, signo y estados morbosos mal definidos.

Los cuadros VIII, XII, XXI, XXV, X y XXIII representan a las causas de muerte donde al ser eliminadas la ganancia de años que se obtiene es muy pequeña, menor a medio año. Estas causas de muerte son: para el cuadro VIII enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos (causa IV); cuadro XII son enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (causa VI); cuadro XXI es complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio (causa XI); cuadro XXV enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (causa XIII); cuadro X representa a los trastornos mentales (causa V); cuadro XXIII son enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo (causa XII). De este grupo de cuadros es importante notar el cuadro XXI que son las complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio ya que no hace muchos años atrás esta era una de las principales causas de muerte para la población femenina y como podemos ver ahora es una de las causas en donde menor ganancia de años tenemos al ser eliminada, los estados más afectados por esta causa son Puebla y Oaxaca con una ganancia de 0.194 y 0.192 años respectivamente y los estados menos afectados son Nuevo León y Sinaloa con una ganancia de 0.018 y 0.022 años respectivamente. La causa de muerte que menos afecta a la población femenina son las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo ya que los estados más afectados al eliminarse esta causa son Colima y Durango con una ganancia de 0.06 y 0.05 años respectivamente y los estados menos afectados son Baja California Sur y Quintana Roo con una ganancia de cero años y lo que nos está demostrando es que son muy pocas o no existen mujeres que mueran por esta causa.



### **4.3 Análisis causas de muerte violenta para la población masculina.**

Ahora veremos los cuadros representativos para las cinco principales causas de muerte violenta. Las muertes violentas han ido en aumento en las últimas décadas y han afectado principalmente a la población masculina, como veremos a continuación la ganancia de años que se tendría al eliminar algunas de estas causas sobrepasa al año de vida y en algunos estados llegan a ser la principal o alguna de las primeras cinco de causas de muerte.

#### **Cuadro XXXVIII**

Este cuadro muestra los resultados al eliminarse la causa XVII-II que son los homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona e la cual se presenta la mayor ganancia de años de todas las causas de muerte violenta. Para esta causa es muy importante tomar en cuenta la ubicación geográfica de los estados más representativos. Los estados más afectados son: Guerrero y Oaxaca con una ganancia si se elimina esta causa de 2.84 y 2.02 años respectivamente, homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona es la principal causa de muerte para la población masculina del estado de Guerrero. Los estados con una afectación media son Sonora con 0.69 y Colima con 0.67 años, los estados menos afectados son: Nuevo León y Yucatán con 0.15 y 0.16 años respectivamente al eliminar esta causa de muerte violenta, es muy importante notar la gran diferencia que existe entre los estados más afectados y los menos afectados que es un poco mayor a dos años.

#### **Cuadro XXXIV**

La causa de muerte violenta XVII-II, envenenamiento accidental y accidentes por otras eventualidades, esta representa por el cuadro XXXIV. Los estados más afectados son Chiapas y Chihuahua con una ganancia de 2.40 y 2.02 años respectivamente al eliminar esta causa de muerte, los estados con una afectación media son Nuevo León con 1.33 y Nayarit con 1.29 años y los estados menos afectados son el Distrito Federal y Baja California Sur con una ganancia al eliminar esta causa de 0.64 y 0.66 años respectivamente. Esta causa de muerte violenta al igual que la anterior (XVII-IV)

presenta una gran diferencia entre la ganancia de años de los estados más afectados y los menos afectados, siendo esta casi de dos años.

#### Cuadro XXXII

Este cuadro nos presenta la ganancia de años que se tiene al eliminar los accidentes de transporte (causa XVII-I). Esta causa de muerte violenta presenta una ganancia en los estados más afectados mayor a un año, estos estados son Sinaloa y Jalisco con una ganancia de 1.16 y 1.03 años respectivamente, los estados con una afectación media son Oaxaca y Tamaulipas con una ganancia si se elimina esta causa de 0.75 y 0.73 años respectivamente y los estados menos afectados son Puebla con 0.34 años y Nuevo León con 0.35 años al ser eliminada esta causa; aquí la diferencia en la ganancia de años al eliminar los accidentes de transporte entre los estados más afectados y los menos afectados no es tan grande es un poco menor a un año, lo que esto nos está indicando es que esta causa de muerte afecta de manera similar a casi todos los estados de la República.

#### Cuadros XL y XXXVI

Estos cuadros representan a las causas de muerte violenta que afectan con una menor intensidad a la población masculina y su ganancia de años al eliminarse sus respectivas causas de muerte son muy similares, en ambos cuadros encontramos una ganancia menor a medio año en los estados más afectados y casi cero en los estados de menor afectación. El cuadro XL representa la causa de muerte XVII-V, otra violencia, y los estados más representativos de esta causa de muerte son Tabasco y Morelos con una ganancia al eliminar esta causa de 0.47 y 0.32 años respectivamente, los estados con una afectación media son Sonora y Guanajuato con 0.13 y 0.12 años respectivamente y los estado menos afectados son Chihuahua con 0.001 y Zacatecas con 0.008 años. La causa de muerte XVII-III, suicidio y lesiones autoinfligidas, esta representada por el cuadro XXXVI, los estados más afectados por esta causa son Tabasco y Baja California Sur con una ganancia de años al eliminarse esta causa de 0.46 y 0.30 respectivamente, los estados con una afectación media son Jalisco con

#### **4.4 Análisis causas de muerte violenta para la población femenina.**

Las causas de muerte violenta para la población femenina son las mismas cinco que para la población masculina, pero como veremos a continuación afectan de una forma totalmente diferente. En el caso de la población femenina al eliminar cualquiera de las cinco causas de muerte violenta en ninguna se obtiene una ganancia mayor a un año, por lo que para la población femenina las causas de muerte violenta no están entre sus principales causas de muerte.

##### **Cuadro XXXV**

Este cuadro representa a la causa de muerte XVII-II, envenenamiento accidental y accidentes por otras eventualidades, esta es la causa principal del bloque de muertes violentas, o sea donde mayor ganancia de años tenemos en los estados más afectados, estos son Colima y Guerrero con 0.65 y 0.64 años respectivamente, los estados con una afectación media son Jalisco y Baja California Norte con una ganancia igual para ambos estados de 0.398 años y los estados menos afectados son Quintana Roo con 0.23 y Yucatán con 0.25 años.

##### **Cuadro XXXIII**

Los accidentes de transporte están representados en este cuadro y son la segunda causa de muerte violenta que mayor ganancia de años se obtiene al ser eliminada, los estados más afectados son Baja California Sur y Tlaxcala con una ganancia de 0.35 y 0.32 años respectivamente, los estados que presentan una afectación media son Sonora con 0.22 y el Distrito Federal con 0.20 años y los estados menos afectados son Chiapas y Veracruz con una ganancia de 0.09 y 0.10 años respectivamente.

##### **Cuadro XXXIX**

Este cuadro nos presenta a los estados representativos de la causa de muerte violenta XVII-IV, homicidio y lesiones intencionalmente infligidas por otra persona. En la población femenina esta causa de muerte no está dentro de las principales causas de muerte general como en el caso de la población masculina que es de un poco más de

dos años la ganancia de años que se tiene al eliminar esta causa como ya vimos. Para la población femenina los estados mas afectados son México y Oaxaca con una ganancia de 0.219 y 0.213 años respectivamente al eliminar esta causa, los estados con una afectación media son Tabasco y Sinaloa con 0.08 y 0.08 años respectivamente y los estados menos afectados son Yucatán con 0.01 y Nuevo León con 0.03 años respectivamente.

#### Cuadros XXXVII y XLI

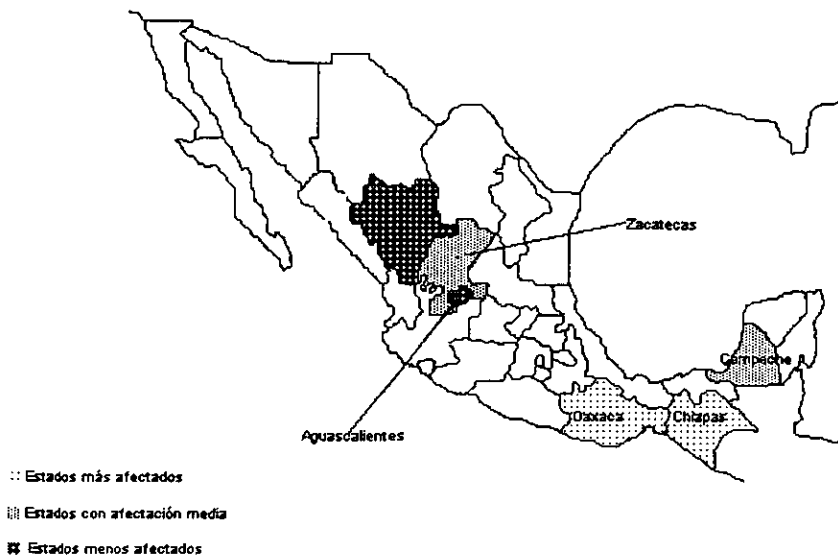
Estos cuadros los vemos juntos ya que la ganancia de años que se tiene al eliminar su causa de muerte especifica es menor o casi igual a 0.1 año o sea es casi nula la presencia de estas causas de muerte para la población femenina.

El cuadro XXXVII nos presenta a los estados representativos de la causa de muerte XVII-III que es suicidio y lesiones autoinfligidas, donde los estados mas afectados son Campeche y Tabasco con una ganancia al eliminar esta causa de 0.10 y 0.074 años respectivamente, los estados con una afectación media son Michoacán y Querétaro con 0.028 y 0.027 años respectivamente y los estados menos afectados son Sonora con 0.010 y Durango con 0.013 años.

La causa XVII-V, que es otra violencia, está representada por el cuadro XLI donde los estados más afectados son Morelos y Tabasco con una ganancia de 0.08 y 0.07 años respectivamente al eliminar esta causa de muerte, los estados con una afectación media al eliminar esta causa son Baja California Norte y Oaxaca y tiene una ganancia de 0.022 y 0.021 años respectivamente, los estados menos afectados para esta causa son cuatro y todos presentan una ganancia de cero años al ser eliminada otra violencia (causa XVII-V) y estos estados son Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo y Yucatán; lo que esto indica es que esta causa de muerte violenta para estos cuatro estados es nula, o sea no hay muertes registradas en la población femenina por esta causa en 1995. Con esto podemos afirmar que esta ultima causa de muerte es la causa por la que menos mujeres mueren en el país.

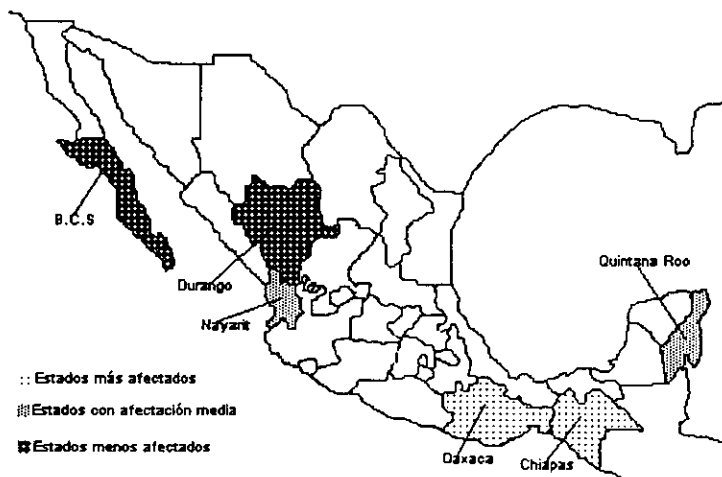
CUADRO I  
 ELIMINANDO ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS (CAUSA I)  
 HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa I
Estados más afectados	Chiapas	1.7976
	Oaxaca	1.3394
Estados con una afectación media	Campeche	0.723
	Zacatecas	0.6865
Estados menos afectados	Aguascalientes	0.4007
	Durango	0.4022



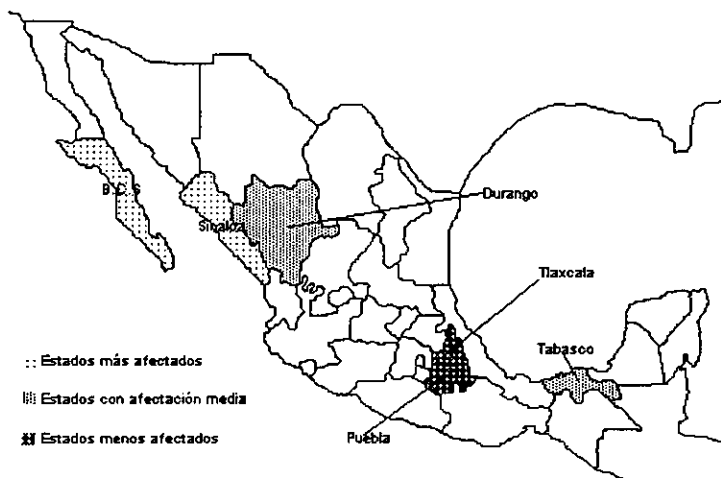
**CUADRO II**  
**ELIMINANDO ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS (CAUSA I)**  
**MUJERES**

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa I
Estados más afectados	Chiapas	1.6371
	Oaxaca	1.3122
Estados con una afectación media	Quintana Roo	0.5528
	Nayarit	0.5509
Estados menos afectados	Baja California Sur	0.2271
	Durango	0.2844



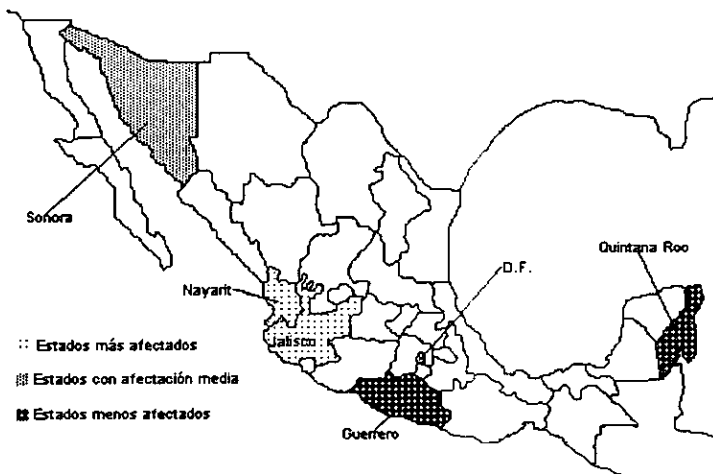
CUADRO III  
ELIMINANDO TUMORES (CAUSA II)  
HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa II
Estados más afectados	Baja California Sur	2.3301
	Sinaloa	2.1292
Estados con una afectación media	Durango	1.5587
	Tabasco	1.5228
Estados menos afectados	Puebla	1.0822
	Tlaxcala	1.0867



CUADRO IV  
ELIMINANDO TUMORES (CAUSA II)  
MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa II
Estados más afectados	Nayarit	2.3725
	Jalisco	2.197
Estados con una afectación media	D.F.	1.9745
	Sonora	1.969
Estados menos afectados	Quintana Roo	1.4618
	Guerrero	1.5794





CUADRO V

ELIMINANDO ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS ENDOCRINAS, DEL METABOLISMO Y TRASTORNOS DE LA INMUNIDAD (CAUSA III)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa III
Estados más afectados	D.F.	2.1794
	Tlaxcala	2.0235
Estados con una afectación media	Hidalgo	1.4977
	Queretaro	1.4906
Estados menos afectados	Campeche	1.1076
	Chiapas	1.1172

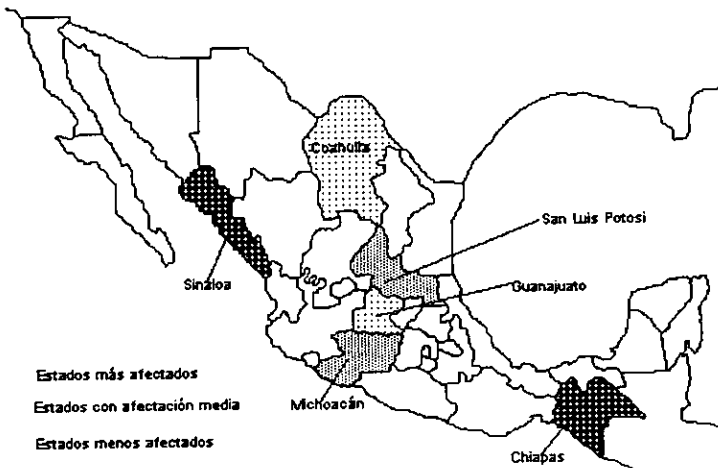


CUADRO VI

ELIMINANDO ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS ENDOCRINAS, DEL METABOLISMO Y TRASTORNOS DE LA INMUNIDAD (CAUSA III)

MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa III
Estados más afectados	Coahuila	2.3906
	Guanajuato	2.325
Estados con una afectación media	Michoacán	1.8614
	San Luis Potosí	1.8539
Estados menos afectados	Sinaloa	1.4808
	Chiapas	1.5453

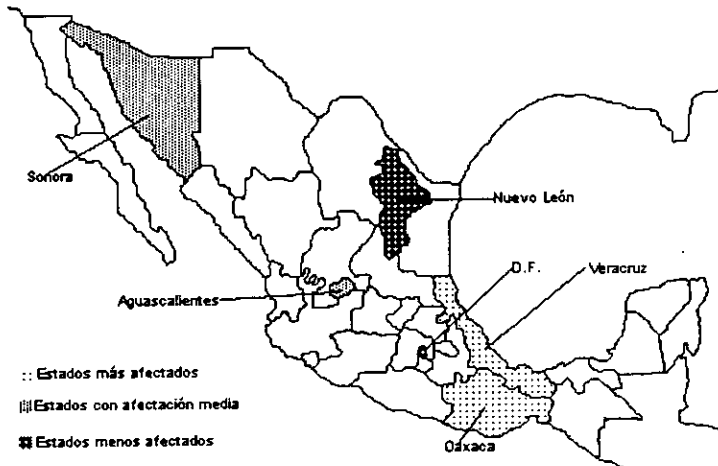


CUADRO VII

ELIMINANDO ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS (CAUSA IV)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa IV
Estados más afectados	Veracruz	0.3397
	Oaxaca	0.2386
Estados con una afectación media	Sonora	0.1208
	Aguascalientes	0.1138
Estados menos afectados	Nuevo León	0.0467
	D.F.	0.0611

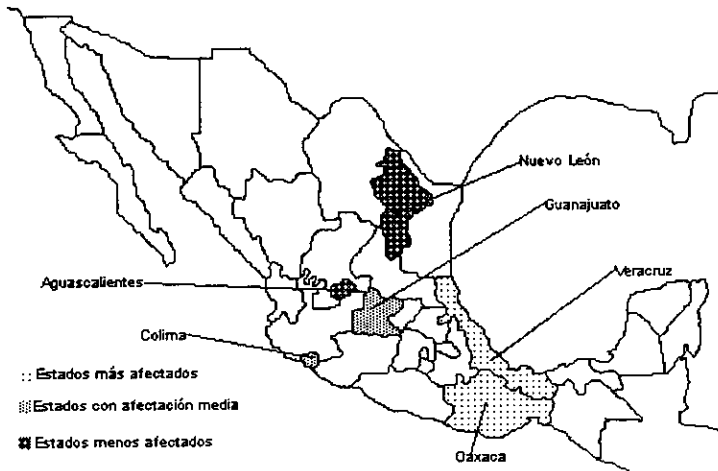


CUADRO VIII

ELIMINANDO ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS (CAUSA IV)

MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa IV
Estados más afectados	Oaxaca	0.3561
	Veracruz	0.3412
Estados con una afectación media	Colima	0.1245
	Guanajuato	0.1139
Estados menos afectados	Aguascalientes	0.0412
	Nuevo León	0.052



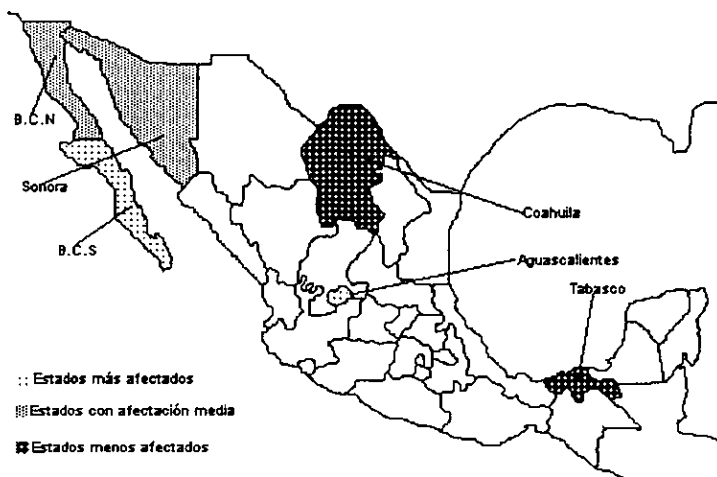
CUADRO IX  
 ELIMINANDO TRASTORNOS MENTALES (CAUSA V)  
 HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa V
Estados más afectados	Oaxaca	0.6188
	Puebla	0.5693
Estados con una afectación media	Quintana Roo	0.2896
	Colima	0.2814
Estados menos afectados	Nuevo León	0.0516
	Baja California Sur	0.1055



CUADRO X  
 ELIMINANDO TRASTORNOS MENTALES (CAUSA V)  
 MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa V
Estados más afectados	Baja California Sur	0.1413
	Aguascalientes	0.0834
Estados con una afectación media	Baja California Norte	0.0323
	Sonora	0.0322
Estados menos afectados	Tabasco	0.0087
	Coahuila	0.009



CUADRO XI

ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS (CAUSA VI)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa VI
Estados más afectados	San Luis Potosí	0.3161
	Tlaxcala	0.3059
Estados con una afectación media	Colima	0.2397
	Morelos	0.2383
Estados menos afectados	Guerrero	0.1343
	Quintana Roo	0.1429



CUADRO XII

ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS (CAUSA VI)

MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa VI
Estados más afectados	Querétaro	0.284
	Quintana Roo	0.2712
Estados con una afectación media	Colima	0.2042
	Sonora	0.2032
Estados menos afectados	Campeche	0.096
	Baja California Sur	0.108





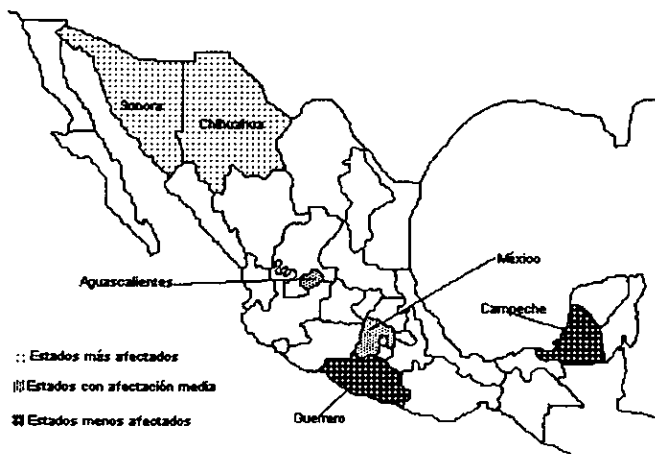
**CUADRO XIII**  
**ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO (CAUSA VII)**  
**HOMBRES**

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa VII
Estados más afectados	Baja California Sur	3.8158
	Nuevo León	3.783
Estados con una afectación media	Nayarit	2.8324
	Campeche	2.7814
Estados menos afectados	Guerrero	2.124
	Chiapas	2.1589



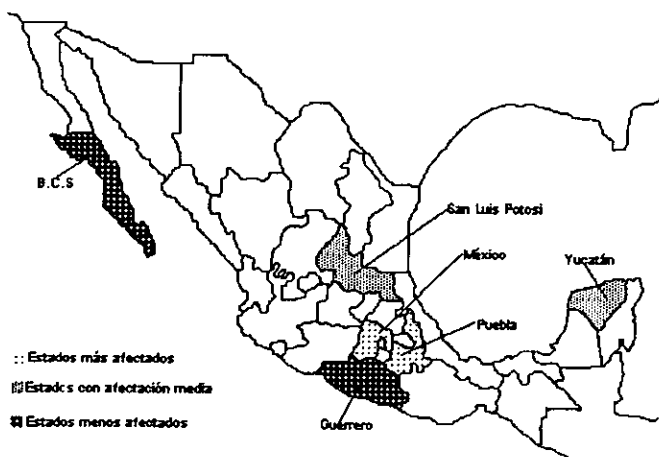
**CUADRO XIV**  
**ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO (CAUSA VII)**  
**MUJERES**

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa VII
Estados más afectados	Sonora	3.5426
	Chihuahua	3.2779
Estados con una afectación media	México	2.768
	Agascalientes	2.7456
Estados menos afectados	Guerrero	2.1476
	Campeche	2.2592



CUADRO XV  
 ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO (CAUSA VIII)  
 HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa VIII
Estados más afectados	México	2.1534
	Puebla	2.0358
Estados con una afectación media	Yucatán	1.1926
	San Luis Potosí	1.1888
Estados menos afectados	Guerrero	0.882
	Baja California Sur	0.9286



CUADRO XVI  
 ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO (CAUSA VIII)  
 MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa VIII
Estados más afectados	Tlaxcala	1.9492
	Puebla	1.9152
Estados con una afectación media	Tabasco	1.0038
	Nuevo León	0.9807
Estados menos afectados	Guerrero	0.6865
	Tamaulipas	0.7124



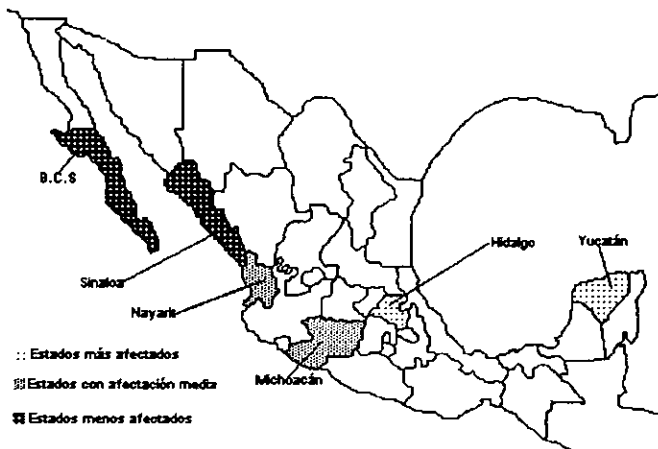
CUADRO XVII  
 ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO (CAUSA IX)  
 HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa IX
Estados más afectados	Hidalgo	2.939
	Puebla	2.703
Estados con una afectación media	Michoacán	1.4103
	Tabasco	1.4018
Estados menos afectados	Sinaloa	0.7534
	Durango	0.9078



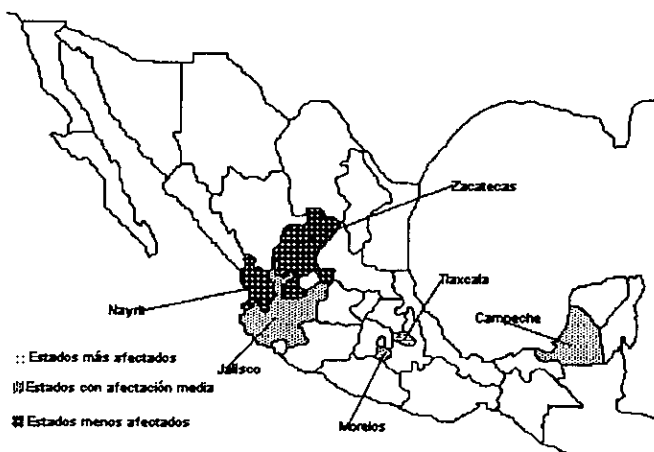
CUADRO XVIII  
 ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO (CAUSA IX)  
 MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa IX
Estados más afectados	Hidalgo	1.3878
	Yucatán	1.3317
Estados con una afectación media	Nayarit	0.7992
	Michoacán	0.7807
Estados menos afectados	Baja California Sur	0.5403
	Sinaloa	0.5409



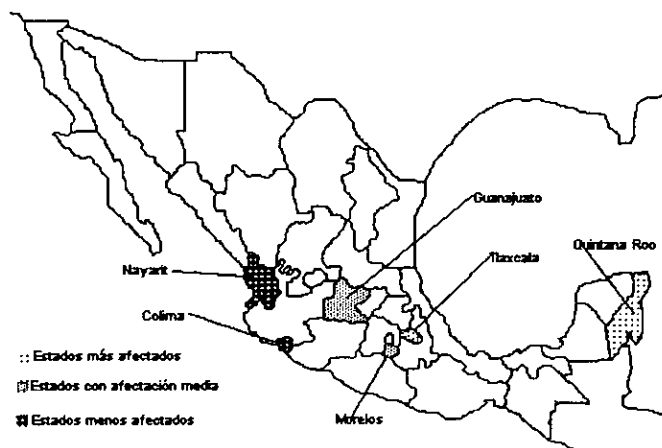
CUADRO XIX  
 ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO (CAUSA X)  
 HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa X
Estados más afectados	Tlaxcala	0.5198
	Morelos	0.4858
Estados con una afectación media	Campeche	0.3623
	Jalisco	0.3605
Estados menos afectados	Zacatecas	0.229
	Nayarit	0.2501



**CUADRO XX**  
**ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO (CAUSA X)**  
**MUJERES**

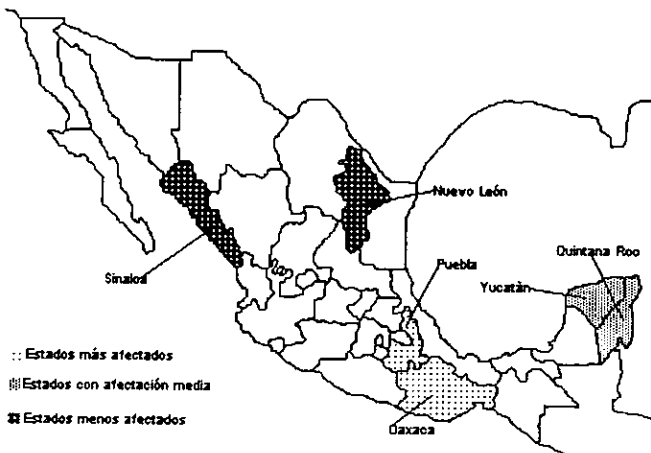
	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa X
Estados más afectados	Tlaxcala	0.5606
	Quintana Roo	0.5429
Estados con una afectación media	Guanajuato	0.4084
	Morelos	0.4019
Estados menos afectados	Nayarit	0.1361
	Colima	0.2438





CUADRO XXI  
 ELIMINANDO COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, DEL PARTO Y DEL PUERPERIO (CAUSA XI)  
 MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XI
Estados más afectados	Puebla	0.1949
	Oaxaca	0.1929
Estados con una afectación media	Yucatán	0.938
	Quintana Roo	0.0808
Estados menos afectados	Nuevo León	0.0189
	Sinaloa	0.0224

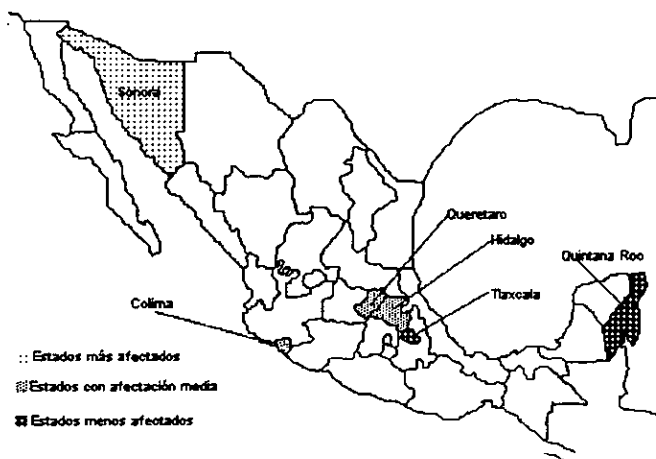


CUADRO XXII

ELIMINANDO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO (CAUSA XII)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XII
Estados más afectados	Sonora	0.0409
	Colima	0.0312
Estados con una afectación media	Querétaro	0.0207
	Hidalgo	0.0193
Estados menos afectados	Quintana Roo	0
	Tlaxcala	0.0061

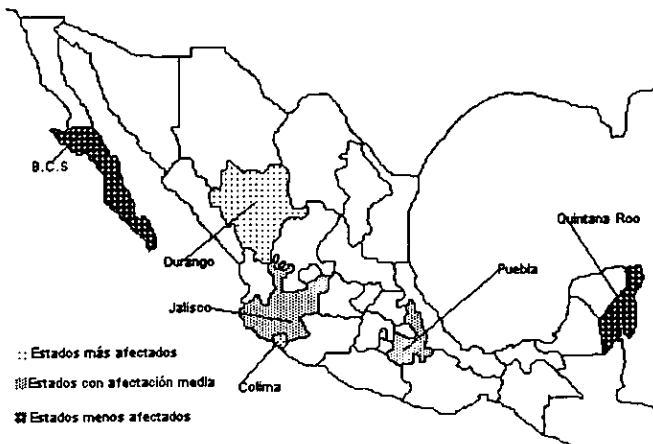


CUADRO XXIII

ELIMINANDO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO (CAUSA XII)

MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XII
Estados más afectados	Colima	0.0603
	Durango	0.0568
Estados con una afectación media	Jalisco	0.0285
	Puebla	0.0266
Estados menos afectados	Baja California Sur	0
	Quintana Roo	0

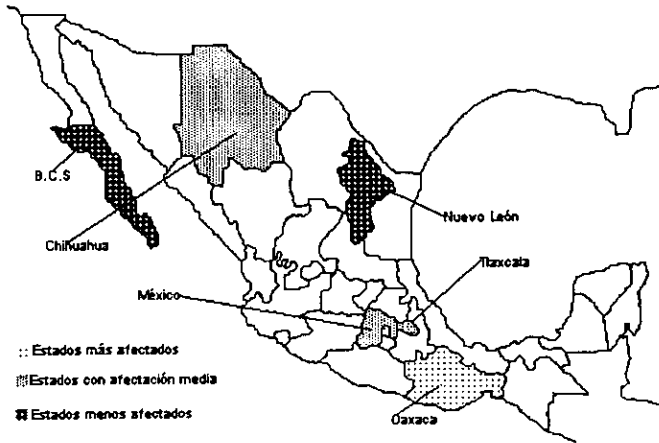


CUADRO XXIV

ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO (CAUSA XIII)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XIII
Estados más afectados	Tlaxcala	0.0692
	Oaxaca	0.0575
Estados con una afectación media	Chihuahua	0.0336
	México	0.0328
Estados menos afectados	Baja California Sur	0
	Nuevo León	0.0147

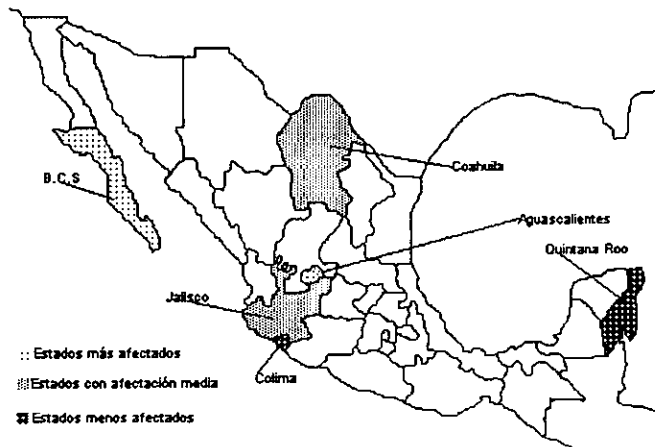


CUADRO XXV

ELIMINANDO ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO (CAUSA XIII)

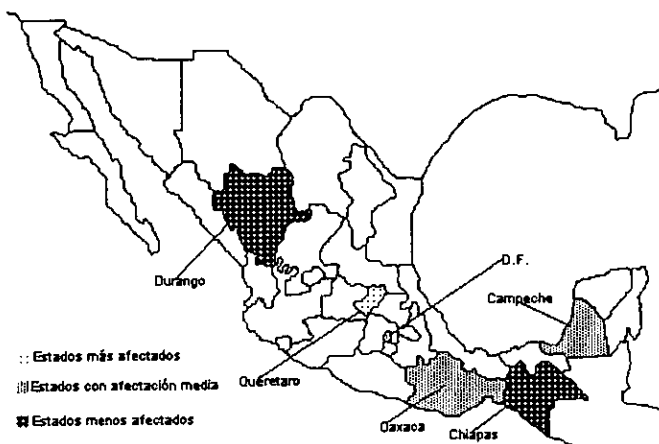
MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XIII
Estados más afectados	Baja California Sur	0.1788
	Aguascalientes	0.1146
Estados con una afectación media	Coahuila	0.0797
	Jalisco	0.078
Estados menos afectados	Quintana Roo	0.031
	Colima	0.0339



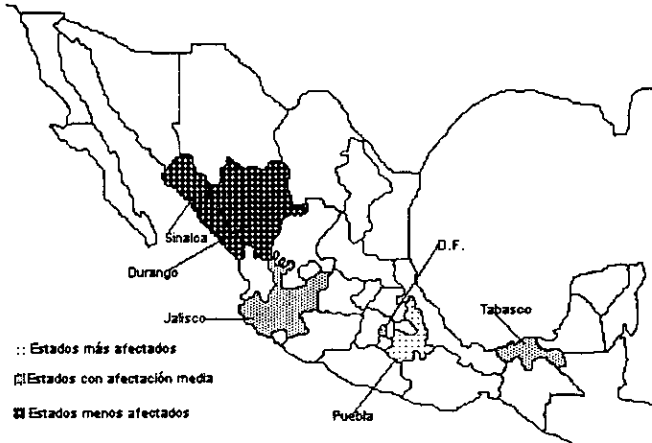
CUADRO XXVI  
 ELIMINANDO ANOMALIAS CONGENITAS (CAUSA XIV)  
 HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XIV
Estados más afectados	Querétaro	0.7157
	D.F.	0.7111
Estados con una afectación media	Campeche	0.4436
	Oaxaca	0.4317
Estados menos afectados	Durango	0.1402
	Chiapas	0.2104



CUADRO XXVI  
 ELIMINANDO ANOMALIAS CONGENITAS (CAUSA XIV)  
 MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XIV
Estados más afectados	D.F.	0.7915
	Puebla	0.6792
Estados con una afectación media	Tabasco	0.4289
	Jalisco	0.4246
Estados menos afectados	Durango	0.1707
	Sinaloa	0.2596

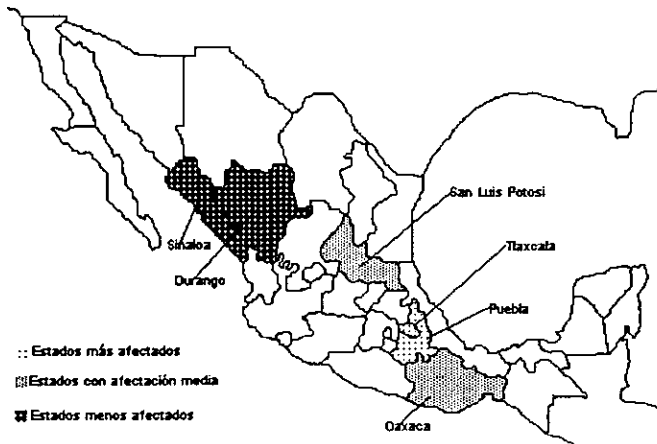


CUADRO XXVIII

ELIMINANDO CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL (CAUSA XV)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XV
Estados más afectados	Puebla	1.9511
	Tlaxcala	1.8271
Estados con una afectación media	Oaxaca	1.166
	San Luis Potosí	1.1625
Estados menos afectados	Durango	0.3123
	Sinaloa	0.3892





CUADRO XXIX

ELIMINANDO CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL (CAUSA XV)

MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XV
Estados más afectados	Puebla	1.6712
	Tlaxcala	1.4611
Estados con una afectación media	Yucatán	0.9313
	Baja California Sur	0.8649
Estados menos afectados	Durango	0.1987
	Nayarit	0.3585



CUADRO XXX

ELIMINANDO SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS (CAUSA XVI)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVI
Estados más afectados	Aguascalientes	0.695
	Chiapas	0.6797
Estados con una afectación media	Zacatecas	0.1541
	Guanajuato	0.133
Estados menos afectados	D.F.	0.0581
	Morelos	0.0612



CUADRO XXXI

ELIMINANDO SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS (CAUSA XVI)

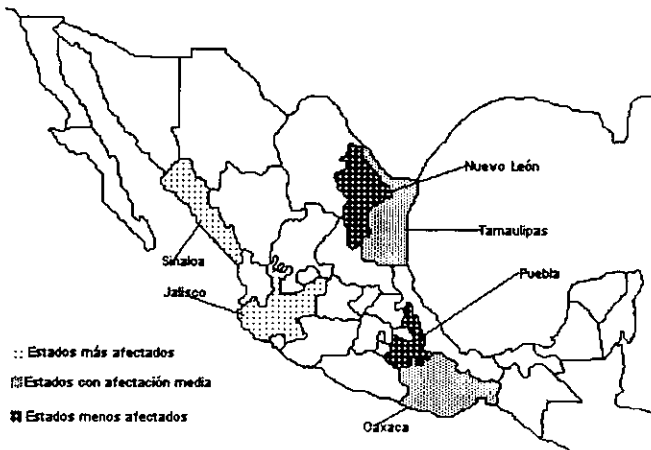
MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVI
Estados más afectados	Chiapas	0.5951
	Oaxaca	0.5211
Estados con una afectación media	Coahuila	0.1069
	Guanajuato	0.1062
Estados menos afectados	Baja California Sur	0.0437
	D.F.	0.0491



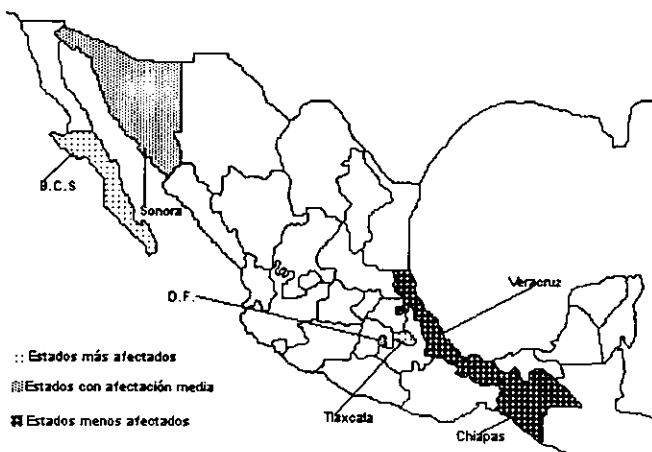
CUADRO XXXII  
 ELIMINANDO ACCIDENTES DE TRANSPORTE (CAUSA XVII)  
 HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-I
Estados más afectados	Sinaloa	1.1609
	Jalisco	1.0357
Estados con una afectación media	Oaxaca	0.7515
	Tamaulipas	0.7387
Estados menos afectados	Puebla	0.3416
	Nuevo León	0.3548



CUADRO XXXIII  
 ELIMINANDO ACCIDENTES DE TRANSPORTE (CAUSA XVII-I)  
 MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-I
Estados más afectados	Baja California Sur	0.3563
	Tlaxcala	0.321
Estados con una afectación media	Sonora	0.2207
	D.F.	0.2081
Estados menos afectados	Chiapas	0.0996
	Veracruz	0.1045

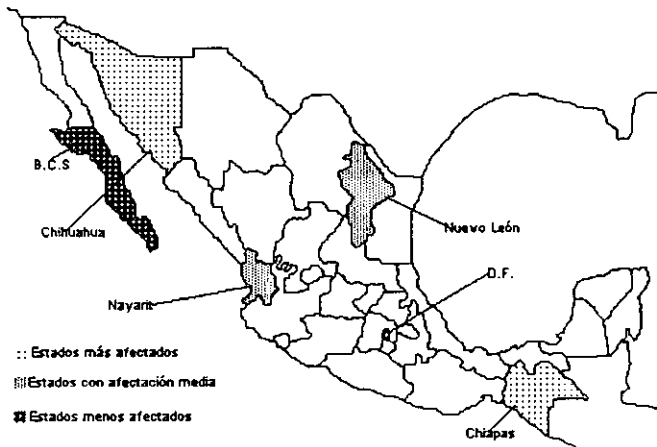


CUADRO XXXIV

ELIMINANDO ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL Y ACCIDENTES POR OTRAS EVENTUALIDADES (CAUSA XVII-II)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-II
Estados más afectados	Chiapas	2.4059
	Chihuahua	2.0221
Estados con una afectación media	Nuevo León	1.3301
	Nayarit	1.299
Estados menos afectados	D.F.	0.6446
	Baja California Sur	0.6629



CUADRO XXXV

ELIMINANDO ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL Y ACCIDENTES POR OTRAS EVENTUALIDADES (CAUSA XVII-II)

MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-II
Estados más afectados	Colima	0.6569
	Guerrero	0.6424
Estados con una afectación media	Jalisco	0.3988
	Baja California Norte	0.3984
Estados menos afectados	Quintana Roo	0.2338
	Yucatán	0.2525



CUADRO XXXVI  
 ELIMINANDO SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLIGIDAS (CAUSA XVII-III)  
 HOMBRES

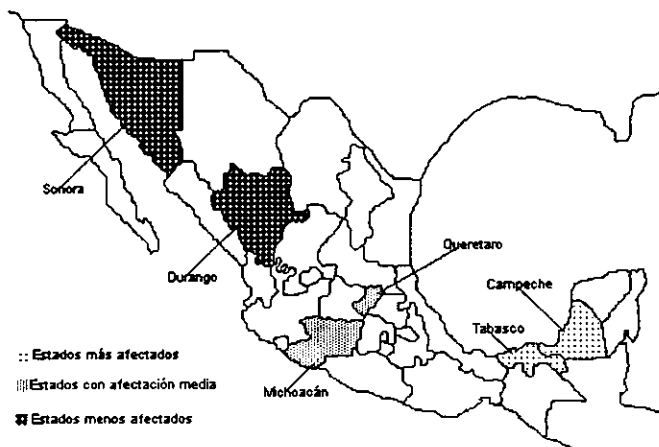
	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-III
Estados más afectados	Tabasco	0.4668
	Baja California Sur	0.3009
Estados con una afectación media	Jalisco	0.1694
	Michoacán	0.1656
Estados menos afectados	México	0.0598
	Tlaxcala	0.0609





CUADRO XXXVII  
 ELIMINANDO SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLIGIDAS (CAUSA XVII-III)  
 MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-III
Estados más afectados	Campeche	0.1023
	Tabasco	0.074
Estados con una afectación media	Michoacán	0.0285
	Querétaro	0.0279
Estados menos afectados	Sonora	0.0104
	Durango	0.0131

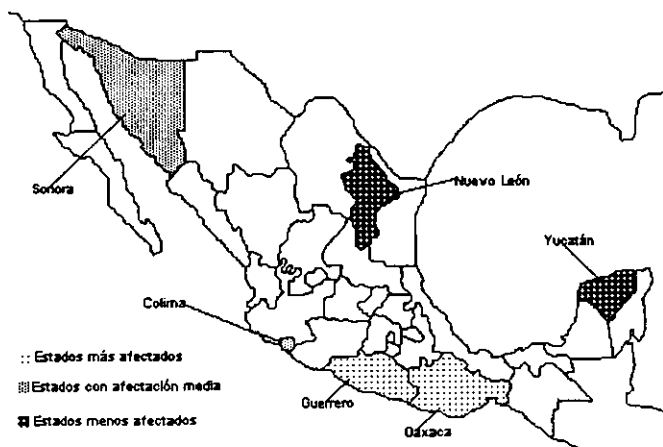


CUADRO XXXVIII

ELIMINANDO HOMICIDIO Y LESIONES INFLIGIDAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA (CAUSA XVII-IV)

HOMBRES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-IV
Estados más afectados	Guerrero	2.8415
	Oaxaca	2.0272
Estados con una afectación media	Sonora	0.6965
	Colima	0.6784
Estados menos afectados	Nuevo León	0.1577
	Yucatán	0.1635



CUADRO XXXIX

ELIMINANDO HOMICIDIO Y LESIONES INFLIGIDAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA (CAUSA XVII-IV)

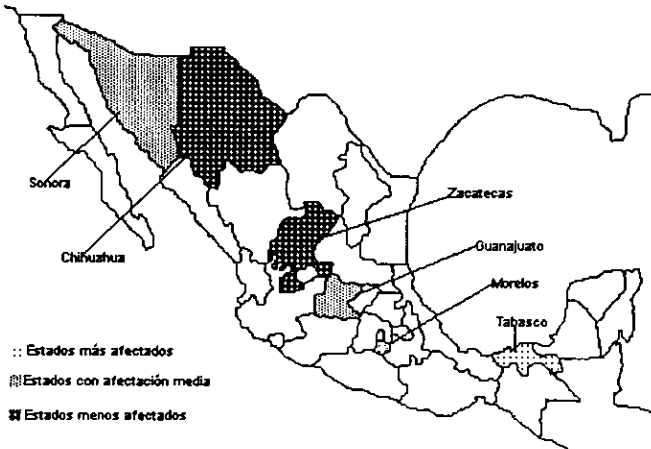
MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-IV
Estados más afectados	México	0.2198
	Oaxaca	0.2131
Estados con una afectación media	Tabasco	0.0805
	Sinaloa	0.0798
Estados menos afectados	Yucatán	0.0191
	Nuevo León	0.0324



CUADRO XL  
 ELIMINANDO OTRA VIOLENCIA (CAUSA XVII-V)  
 HOMBRES

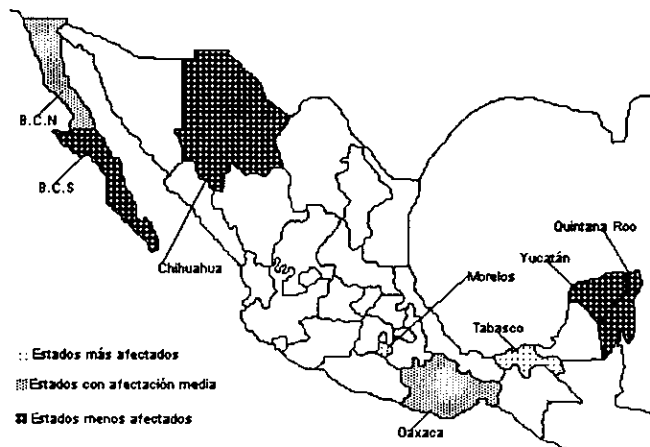
	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-V
Estados más afectados	Tabasco	0.4734
	Morelos	0.3288
Estados con una afectación media	Sonora	0.1335
	Guanajuato	0.1243
Estados menos afectados	Chihuahua	0.0015
	Zacatecas	0.0086



**ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA**

CUADRO XLI  
ELIMINANDO OTRA VIOLENCIA (CAUSA XVII-V)  
MUJERES

	Estados	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-V
Estados más afectados	Morelos	0.0837
	Tabasco	0.0759
Estados con una afectación media	Baja California Norte	0.0228
	Oaxaca	0.0216
Estados menos afectados	Baja California Sur	0
	Chihuahua	0
	Quintana Roo	0
	Yucatán	0



## 4.5 RESULTADOS GENERALES DEL ANALISIS DE LOS CUADROS

Es importante observar como cada causa de muerte afecta de manera diferente a cada estado de la República Mexicana y a cada sexo. Por ejemplo las enfermedades del aparato digestivo tiene el cuarto lugar en las cinco principales causas de muerte a nivel general en nuestro país, pero para el estado de Hidalgo es su principal causa de muerte para la población masculina, teniendo una ganancia de 2.93 años al eliminarse estas enfermedades y para este mismo estado la ganancia de años que se tiene al eliminarse las enfermedades del aparato circulatorio, que es la principal causa de muerte a nivel general, es de 2.48 años; lo mismo sucede para la población femenina. Es importante señalar que en muchos estados coinciden los lugares que ocupan ciertas causas de muerte, con el lugar que ocupan estas mismas causas a nivel general.

Al analizar con cuidado los cuadros, los antecedentes y los anexos podemos afirmar que la mortalidad en nuestro país tiene que ser analizada por estados, por sexo, por grupos de edades y por causa de muerte, así como observar los factores sociales, económicos y demográficos que presentan cada estado y del país en general.

La ubicación geográfica de los estado es una variable muy importante en estos estudios ya que nos da mucha idea de la situación tanto económica como social de estos así como la facilidad que se puede tener a los servicios básicos y de salud que requiere la población; un claro ejemplo de esto son los estados de Oaxaca y Puebla. El estado de Puebla presenta la menor esperanza de vida al nacimiento y se encuentra entre los estados representativos más afectados en varias de las principales causas de muerte y esto en gran parte se debe a su ubicación geográfica ya que una gran porción de su población se localiza en zonas montañosas.

El perfil de causas de muerte en nuestro país muestra una gran variación regional, donde cada región presenta un desarrollo económico y social diferente. La zona norte (principalmente la frontera) tiene un mayor desarrollo económico y social que la zona centro y sur del país, teniendo que en estas zonas (sur y centro) se observa además de tasas de mortalidad por lo común más elevadas, una diferente estructura de las enfermedades que ocasionan la muerte, si se les compara con el norte y valle de México. Por ejemplo tenemos a el Distrito federal y Nuevo León donde las principales causa de muerte de estos estados (y en general todos los que conforman la frontera norte) están íntimamente relacionadas con las características de entidades con un mayor desarrollo socioeconómico, es decir, enfermedades del aparato circulatorio, tumores, etc., esto sucede tanto para la población femenina como para la masculina, como podemos observar en los cuadros III, IV, XIII y XIV donde los estados mas afectados por estas causas de muerte (tumores y enfermedades del aparato circulatorio) son estados que pertenecen a la zona norte del país.

Para la zona centro y sur del país tenemos que las enfermedades infecciosas y parasitarias siguen siendo una de las principales causas de muerte, como podemos ver en los cuadros I y II.

En caso de las muertes por causa violenta es importante analizarlas por separado tanto de las demás causa de muerte como por estado y sexo.

En general las muertes violentas afectan en su mayoría a la población masculina siendo esta la que mayor perdida de años tiene, para la población femenina son causas de muerte en las cuales no se pierde ni un año de vida.

Las muertes en la población masculina por envenenamiento accidental y accidentes por otras eventualidades (causa XVII-II, cuadro XXXIV) ocupan el quinto lugar a nivel general, dentro de loa 21 causas de muerte, es importante mencionar cuales son los tipos de envenenamientos y accidentes que conforman a esta causa de muerte para poder entender mejor el porque esta en los primeros cinco lugares, y estos son:

- **Envenenamiento:** envenenamiento accidental por drogas, medicamentos y productos biológicos; por otras sustancias sólidas y líquidas y por gases y vapores.
- **Accidentes por otras eventualidades:** caídas accidentales; accidentes causados por el fuego; otros accidentes incluso los efectos tardíos; accidentes debido a factores naturales y del ambiente; ahogamiento y sumersión accidentales; accidente causado por maquinaria y por instrumentos cortantes o punzantes; accidente causado por proyectil de arma de fuego y drogas y medicamentos que causan efectos adversos en su uso terapéutico.

Como podemos ver los tipos de envenenamiento y accidentes que conforman esta causa de muerte son muy comunes y abarcan todo tipo de actividad y esto hace que cada vez crezca más el número de muertos por esta causa, lo cual no quiere decir que este bien, ya que no es una enfermedad y puede ser controlado su aumento. Por ejemplo en Chiapas esta es la principal causa de muerte para la población masculina de este estado con una ganancia de 2.40 años al ser eliminada.

Dentro del grupo de causas por muerte violenta es muy importante analizar la causa XVII-IV (homicidio y lesiones intencionalmente infligidas por otra persona) que se presenta en el cuadro XXXVIII, para la población masculina, ya que a pesar de que esta no se encuentra dentro de las primeras cinco causas de muerte a nivel general encontramos que en el estado de Guerrero esta es su principal causa de muerte y para los estados de Oaxaca y Michoacán es la segunda causa por la que más hombres mueren y en los tres casos la pérdida de años en su esperanza de vida es mayor al año y medio y en el caso de Guerrero son casi tres años los que se pierden. En su mayoría los hombres que mueren por esta causa se encuentran en lo que llamamos la edad económicamente activa (15 a 49 años) y por esta razón tenemos que considerar que tanto para el estado como para la familia es más que una pérdida humana, es también una pérdida económica; por lo que es muy importante buscar las causas y soluciones para tratar de reducir los fallecimientos por esta causa.



En cuanto a las muertes por accidentes de transporte (ferrocarril, tráfico de vehículos de motor, otros vehículos de carrera, transporte aéreo y transporte espacial), cuadro XXXII estas han aumentado en los últimos años, sin llegar todavía a ser una de las principales causas de muerte ni a nivel general ni estatal, pero es importante tomarla en cuenta y observarla constantemente ya que por ejemplo en Sinaloa en el año de 1995 se perdieron 1.16 años en la esperanza de vida al nacimiento en la población masculina por esta causa.

Las otras dos causas de muerte violenta, suicidio y lesiones autoinfligidas y otra violencia (lesiones donde se ignora si fueron accidental o intencionalmente infligidas) para la población masculina, cuadro XL, su ganancia de años al eliminarlas no es tan grande como las otras tres, pero esto no les resta importancia ya que a nivel nacional tienen un peso fuerte.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES

Como pudimos observar a lo largo de este estudio las causas de muerte en nuestro país han ido cambiando conforme ha pasado el tiempo y junto con ellas se ha dado un incremento en la esperanza de vida al nacimiento en la población general.

En el año de 1995 podemos ver que las principales causas de muerte en la población son las enfermedades no transmisibles, tanto para hombres como para mujeres, dejando atrás las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias. Es importante recalcar la importancia que han adquirido en las últimas décadas las muertes por causa violenta.

En una visión global de la mortalidad en México podemos decir que tanto para la población masculina como para la femenina la mayoría de las defunciones en el país se deben a las enfermedades no transmisibles, esto es a un nivel general y no tomando en cuenta de manera específica los bloque de edades, ya que el grupo de menores de un año de edad, tanto para la población masculina como para la femenina en la mayoría de los estados que conforman la República, siguen muriendo por enfermedades infecciosas y parasitarias.

Las causa de muerte varían mucho dependiendo de la población, ya sea femenina o masculina, esto se puede ver claramente en el anexo I, la esperanza de vida al nacimiento por sexo y entidad federativa y ganancia de años de las mujeres sobre los hombres, donde podemos observar que la esperanza de vida al nacimiento de las mujeres es mayor por seis años o mas que la de los hombres en algunos estados; las edades de fallecimiento y la zona geográfica también son variables que determinan las causas por las que muere la población. En cuanto a la ubicación geográfica tenemos que las expectativas de vida entre una entidad y otra están en relación con las

condiciones de vida que se presentan en cada una, por lo que el desarrollo económico y social de cada estado esta relacionada directamente con la forma de vivir y de morir de su población.

Entre la población masculina y la población femenina en un panorama global sus cinco principales causas de muerte no varían mucho ya que las primeras tres son las mismas como veremos a continuación.

En cuanto a la población masculina tenemos que las enfermedades del aparato circulatorio son la principal causa de muerte y el estado mas afectado por esta causa es Baja California Sur, la segunda causa de muerte que afecta a la población masculina son los tumores y el estado más afectado por esta causa es también Baja California Sur, la tercer son las enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad y el estado mas afectado por esta causa es el Distrito Federal, la cuarta causa de muerte son las enfermedades del aparato digestivo y el estado mas afectado es Hidalgo y la quinta y ultima son las muerte por envenenamiento accidental y accidentes por otras eventualidades siendo Chiapas el estado mas afectado por esta causa de muerte violenta.

En la población femenina han existido varios cambios en los últimos años, la que fue una de las principales causa de muerte ahora ya no aparece entre las principales y esta es las complicaciones que se presentan durante el embarazo, el parto y el puerperio. Para el año de 1995 la primera causa son las enfermedades del aparato circulatorio al igual que los hombres y el estado mas afectado por esta causa es Sonora; la segunda son los tumores y el estado mas afectado es Nayarit; la tercera causa de muerte para la población femenina son las enfermedades de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad teniendo a Coahuila como el estado mas afectado; la cuarta son las enfermedades del aparato respiratorio y el estado mas afectado es Tlaxcala y la quinta causa son ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y el estado mas afectado es Puebla.

Ya vimos las cinco principales causas de muerte tanto para los hombres como para las mujeres, ahora veremos cual es la causa que menos afecta a los hombres y a las mujeres. Para la población masculina las enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo son la causa de muerte por la cual menos hombres mueren y para la población femenina no se trata de una enfermedad o complicación, la causa donde menos fallecimientos de mujeres encontramos es otra violencia (causa XVII-V) donde como podemos ver en el anexo II, la ganancia en años al eliminarse la causa de muerte específica, por entidad federativa y sexo, que varios estados de la república no presentan ni un solo fallecimiento por esta causa para la población femenina en el año de 1995.

Es importante separa el estudio de las muertes violentas las cuales han tomado mucha importancia en los últimos años por su incremento, lo que crea una reducción importante en la esperanza de vida al nacimiento en algunos estados,. Por lo tanto es necesario ya no tomarlas en conjunto, analizar las principales causas que conforman las muertes violentas y la afectación que estas tiene tanto a nivel general como por estado. Principalmente para la población masculina, (en los grupos de edad donde son económicamente activos que es entre los 15 y 49 años de edad), ya que en la población femenina es pequeña la presencia que estas muertes tienen, pero no podemos olvidar que existen y que las mujeres no son inmunes a ellas y conforme exista una mayor participación de la mujer en la vida activa y productiva del país mayor será el riesgo que tendrán de morir por alguna de estas cinco causas.

En general en cuanto a las causas de muerte violenta es muy importante tomarlas en cuenta y realizar periódicamente análisis de estas. Las razones por las que estas causas de muerte se presentan con mayor intensidad y mayor frecuencia en los últimos años y para ciertos estados no son del todo claras, ni podemos afirmar que estas solo se presentan en zonas rurales como se suponía; lo que si podemos asegurar es que son el producto de conflictos sociales, culturales, religiosos y económicos originados

por los cambios y problemas socioeconómicos así como el crecimiento acelerado de la población que ha tenido el país en las últimas décadas.

Es importante reconocer que los esfuerzos y avances en el sector salud y las campañas realizadas por este han contribuido de manera importante al cambio del perfil epidemiológico del país, logrando que muchas de las causas de muerte disminuyeran de una manera considerable en los últimos años.

El paso más importante es que todos logremos entender y aprender que gozar de buena salud es una aspiración legítima de cada persona en la sociedad. El mejoramiento de las condiciones de salud aumenta el bienestar de la población.

Para lograr una reducción en las causas de muerte y con esto poder aumentar la esperanza de vida es necesario primero entender y reconocer que las crisis económicas y sociales por las que ha atravesado el país están asociadas al mantenimiento de la desigualdad en la mortalidad en las diversas entidades federativas. Es necesario también ver que las defunciones son más allá que un hecho biológico, son el reflejo de procesos sociales, económicos, culturales, médicos y demográficos y estas nos entregan un panorama real de la situación que vive actualmente el país; por ejemplo el aumento acelerado de muertes por causa violenta nos está expresando la realidad de una vida social y cultural marcada por la desigualdad socioeconómica por la que atraviesa el país.

Es necesario buscar soluciones tratando de alcanzar una sociedad más igualitaria en materia de salud y protección social mejorando la calidad y ampliando la cobertura de estos servicios.

Es muy importante implementar medidas y acciones tanto gubernamentales como por la misma sociedad para estabilizar y buscar la reducción de las muertes por causas violentas que a diferencia de las enfermedades no existe una medicina que las combata y la solución está en manos de todos y no solo de unos cuantos lo importante

es tomar primero que nada conciencia de la situación y después estudiarla para poder opinar, plantear soluciones y exigir que se lleven a cabo ya que más allá de lo que tenemos, nuestra calidad y forma de vida va a ser nuestra causa de muerte.

ANEXO I

ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO, POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA Y GANANCIA EN AÑOS DE LAS MUJERES SOBRE LOS HOMBRES , PARA EL AÑO DE 1995.

Entidad Federativa	Hombres	Mujeres	Ganancia en años de mujeres sobre hombres
Aguascalientes	72.02	75.65	3.63
Baja California Norte	67.19	74.87	7.68
Baja California Sur	70.46	77.11	6.65
Campeche	72.18	75.25	3.07
Coahuila	71.83	75.16	3.33
Colima	70.3	75.04	4.74
Chiapas	69.38	73.71	4.33
Chihuahua	68	74.27	6.27
D.F.	68.02	74.12	6.1
Durango	72.79	77.85	5.06
Guanajuato	69.94	74.44	4.5
Guerrero	71.99	78.92	6.93
Hidalgo	69.18	75.41	6.23
Jalisco	69.85	75.01	5.16
México	67.92	73.37	5.45
Michoacán	70.3	76.22	5.92
Morelos	70.33	75.83	5.5
Nayarit	72.12	77.23	5.11
Nuevo León	72.28	76.29	4.01
Oaxaca	67.28	73.48	6.2
Puebla	66	71.93	5.93
Querétaro	68.4	74.11	5.71
Quintana Roo	73.66	76.61	2.95
San Luis Potosí	71.64	75.79	4.15
Sinaloa	72.01	77.8	5.79
Sonora	68.85	75.02	6.17
Tabasco	69.72	74.99	5.27
Tamaulipas	71.8	76.63	4.83
Tlaxcala	69.05	73.37	4.32
Veracruz	70.49	75.76	5.27
Yucatán	71.64	75.12	3.48
Zacatecas	72.21	76.16	3.95

Fuente: Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 1995, INEGI y la Lista Básica de Estadísticas Vitales

ANEXO II

GANANCIA EN AÑOS SI SE ELIMINA LAS CAUSAS DE MUERTE I, II Y III POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, PARA EL AÑO DE 1995.

Entidad Federativa	Ganancia en años si se elimina la causa I		Ganancia en años si se elimina la causa II		Ganancia en años si se elimina la causa III	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Aguascalientes	0.4007	0.4585	1.6411	1.9341	1.6944	1.8618
Baja California Norte	0.7522	0.4847	1.8728	2.1763	1.7261	1.8282
Baja California Sur	0.5981	0.2271	2.3301	2.1197	1.993	1.8487
Campeche	0.723	0.7401	1.42	2.0165	1.1076	1.7664
Coahuila	0.5866	0.4736	1.844	2.0203	1.5432	2.3906
Colima	0.544	0.6023	1.6239	2.0496	1.8804	2.1412
Chiapas	1.7976	1.6371	1.493	2.1274	1.1172	1.5453
Chihuahua	0.6031	0.5079	1.7218	2.157	1.3377	1.8872
D.F.	0.4412	0.4378	1.5829	1.9745	2.1794	1.9191
Durango	0.4022	0.2844	1.5587	1.713	1.2919	1.7015
Guanajuato	0.8458	0.7521	1.4232	1.8091	1.9882	2.325
Guerrero	0.8308	0.7099	1.171	1.5794	1.4602	1.6351
Hidalgo	0.739	0.6357	1.2624	1.6283	1.4977	1.6622
Jalisco	0.5331	0.5069	1.7822	2.197	1.8686	1.6476
México	0.7458	0.6836	1.1814	1.654	1.8242	2.0282
Michoacán	0.5633	0.4949	1.5774	2.0738	1.524	1.8614
Morelos	0.7861	0.5426	1.3848	2.0556	1.7402	1.7324
Nayarit	0.6189	0.5509	1.8309	2.3725	1.4502	1.581
Nuevo León	0.486	0.3796	1.9776	2.1161	1.2099	1.5647
Oaxaca	1.3394	1.3122	1.1031	1.6551	1.4641	1.8676
Puebla	1.1109	1.0305	1.0822	1.6837	1.8486	1.9828
Querétaro	0.8557	0.8462	1.287	1.7911	1.4906	1.8861
Quintana Roo	0.6843	0.5528	1.4265	1.4618	1.2837	1.885
San Luis Potosí	0.8537	0.7022	1.3784	1.953	1.4283	1.8539
Sinaloa	0.544	0.4548	2.1292	2.0236	1.206	1.4808
Sonora	0.6105	0.5498	1.9987	1.969	1.4322	1.9905
Tabasco	0.9149	0.677	1.5228	1.8087	1.4002	2.0299
Tamaulipas	0.5858	0.4752	1.9338	1.9821	1.5608	1.8839
Tlaxcala	0.8203	0.7579	1.0867	1.6589	2.0235	2.0681
Veracruz	0.952	0.7972	1.4975	2.0931	1.5803	1.798
Yucatán	0.7322	0.7218	1.368	1.8596	1.3982	1.5751
Zacatecas	0.6865	0.4245	1.587	1.814	1.1799	1.5833

Fuente: Cálculos propios a partir de las tablas abreviadas de mortalidad de todas las causas y eliminando cada causa de muerte, por entidad federativa y sexo, para el año de 1995.



GANANCIA EN AÑOS SI SE ELIMINA LAS CAUSAS DE MUERTE IV, V Y VI POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, PARA EL AÑO DE 1995.

Entidad Federativa	Ganancia en años si se elimina la causa IV		Ganancia en años si se elimina la causa V		Ganancia en años si se elimina la causa VI	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Aguascalientes	0.1138	0.0412	0.4002	0.0834	0.3035	0.2114
Baja California Norte	0.0946	0.0676	0.1141	0.0323	0.2577	0.2219
Baja California Sur	0.1336	0.1788	0.1055	0.1413	0.2022	0.108
Campeche	0.1756	0.2037	0.3539	0.0131	0.2256	0.0906
Coahuila	0.0869	0.0966	0.1473	0.009	0.2169	0.1907
Colima	0.0895	0.1245	0.2814	0.048	0.2397	0.2042
Chiapas	0.156	0.2779	0.3116	0.0282	0.2903	0.2148
Chihuahua	0.0794	0.0818	0.2899	0.027	0.2658	0.219
D.F.	0.0611	0.0789	0.148	0.0251	0.2114	0.1631
Durango	0.0634	0.0675	0.2475	0.0203	0.196	0.21
Guanajuato	0.0902	0.1139	0.483	0.0427	0.2921	0.2371
Guerrero	0.1757	0.1694	0.2936	0.0469	0.1343	0.1514
Hidalgo	0.1576	0.2398	0.2716	0.062	0.2901	0.2167
Jalisco	0.0776	0.0807	0.2345	0.0351	0.218	0.1739
México	0.0884	0.1032	0.215	0.0298	0.1952	0.1803
Michoacán	0.1354	0.185	0.4435	0.0598	0.2045	0.1564
Morelos	0.1599	0.1976	0.1241	0.0315	0.2383	0.1666
Nayarit	0.1288	0.0713	0.1918	0.0179	0.2319	0.1207
Nuevo León	0.0467	0.052	0.0516	0.0153	0.2081	0.1713
Oaxaca	0.2386	0.3561	0.6188	0.0763	0.2581	0.224
Puebla	0.2337	0.2481	0.5693	0.0548	0.2909	0.235
Querétaro	0.0925	0.0613	0.4419	0.0294	0.2836	0.284
Quintana Roo	0.0948	0.2274	0.2896	0.0429	0.1429	0.2712
San Luis Potosí	0.1275	0.1278	0.4589	0.0468	0.3161	0.2269
Sinaloa	0.0766	0.0912	0.1736	0.0249	0.1726	0.1651
Sonora	0.1208	0.0864	0.2355	0.0322	0.2431	0.2032
Tabasco	0.2108	0.236	0.2476	0.0087	0.2551	0.2109
Tamaulipas	0.0716	0.0645	0.1389	0.0188	0.2155	0.1707
Tlaxcala	0.1242	0.1607	0.3637	0.0707	0.3059	0.2003
Veracruz	0.3397	0.3412	0.4691	0.0349	0.2625	0.1892
Yucatán	0.188	0.1811	0.3392	0.0275	0.2321	0.2362
Zacatecas	0.0862	0.0751	0.4249	0.0352	0.248	0.2153

Fuente: Calculos propios a partir de las tablas abreviadas de mortalidad de todas las causas y eliminando cada causa de muerte, por entidad federativa y sexo, para el año de 1995.

**GANANCIA EN AÑOS SI SE ELIMINA LAS CAUSAS DE MUERTE VII, VIII Y IX POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, PARA EL AÑO DE 1995.**

Entidad Federativa	Ganancia en años si se elimina la causa VII		Ganancia en años si se elimina la causa VIII		Ganancia en años si se elimina la causa IX	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Aguascalientes	2.4065	2.7456	1.336	1.0743	1.332	0.687
Baja California Norte	3.6832	3.243	1.1516	0.8809	1.4363	0.6937
Baja California Sur	3.8158	2.5507	0.9286	0.9217	1.1247	0.5403
Campeche	0.7814	2.2592	1.0745	0.779	1.7043	1.0924
Coahuila	3.5388	3.083	0.9916	0.8351	1.0591	0.6459
Colima	2.5626	3.0014	1.0482	0.9514	1.8826	0.7295
Chiapas	2.1589	2.4846	1.3432	1.3042	1.5715	0.9938
Chihuahua	3.515	3.2779	1.3256	1.1478	1.0521	0.6976
D.F.	3.0585	3.0618	1.5933	1.2471	1.8503	0.9311
Durango	3.1246	3.202	1.1326	0.8349	0.9078	0.6135
Guanajuato	2.5903	2.6492	1.6166	1.3864	1.4254	0.7453
Guerrero	2.124	2.1476	0.882	0.6856	1.3748	0.8181
Hidalgo	2.4882	2.6704	1.4668	1.1565	2.939	1.3878
Jalisco	2.7094	2.8805	1.4218	1.3279	1.6029	0.8356
México	2.4315	2.768	2.1534	1.8049	2.5063	1.2177
Michoacán	2.4872	2.6831	1.2161	1.0599	1.4103	0.7807
Morelos	2.4291	2.6798	1.1638	0.867	1.3736	0.876
Nayarit	2.8324	3.06	1.0208	0.7843	1.0752	0.7992
Nuevo León	3.783	3.263	1.2345	0.9807	1.0643	0.7361
Oaxaca	2.3005	2.7291	1.4325	1.334	1.9292	0.9207
Puebla	2.3329	2.4858	2.0358	1.9152	2.703	1.2331
Querétaro	2.4137	2.6862	1.6948	1.4012	2.1286	1.0592
Quintana Roo	2.5957	2.5709	0.9702	0.8369	1.5392	0.9817
San Luis Potosí	2.8443	2.8116	1.1888	1.1055	1.373	0.7231
Sinaloa	3.2495	3.1129	0.9912	0.8518	0.7534	0.5409
Sonora	3.7516	3.5426	1.1471	0.8818	0.9727	0.615
Tabasco	2.9693	3.184	1.0145	1.0038	1.4018	0.5787
Tamaulipas	3.6265	3.2191	0.9598	0.7124	1.0015	0.6461
Tlaxcala	2.2672	2.3194	1.9775	1.9492	2.0249	1.0961
Veracruz	2.8464	2.6746	1.0471	0.9507	2.0138	0.8636
Yucatán	3.0718	2.6881	1.1926	0.9116	1.3695	1.3317
Zacatecas	2.8819	2.9785	1.2066	1.4105	0.9815	0.6448

Fuente: Cálculos propios a partir de las tablas abreviadas de mortalidad de todas las causas y eliminando cada causa de muerte, por entidad federativa y sexo, para el año de 1995.

GANANCIA EN AÑOS SI SE ELIMINA LAS CAUSAS DE MUERTE X, XI Y XII POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, PARA EL AÑO DE 1995.

Entidad Federativa	Ganancia en años si se elimina la causa X		Ganancia en años si se elimina la causa XI	Ganancia en años si se elimina la causa XII	
	hombres	mujeres	mujeres	hombres	mujeres
Aguascalientes	0.4554	0.466	0.0702	0.0144	0.0072
Baja California Norte	0.2893	0.4171	0.0231	0.0141	0.0205
Baja California Sur	0.3985	0.4098	0.0287	0.017	0
Campeche	0.3623	0.2885	0.1265	0.0115	0.0131
Coahuila	0.3998	0.5198	0.0439	0.0225	0.0507
Colima	0.3462	0.2438	0.0492	0.0312	0.0603
Chiapas	0.3944	0.4147	0.1594	0.0282	0.0262
Chihuahua	0.3336	0.4355	0.0439	0.0237	0.0437
D.F.	0.4673	0.3746	0.059	0.0287	0.0307
Durango	0.3181	0.3767	0.0608	0.0299	0.0568
Guanajuato	0.359	0.4084	0.101	0.0274	0.0316
Guerrero	0.3675	0.3109	0.1433	0.0179	0.0263
Hidalgo	0.3299	0.3332	0.1251	0.0193	0.0287
Jalisco	0.3605	0.3231	0.0523	0.0208	0.0285
México	0.4155	0.4605	0.0968	0.0135	0.0308
Michoacán	0.2899	0.2589	0.1331	0.0182	0.0177
Morelos	0.4858	0.4019	0.1	0.0272	0.0132
Nayarit	0.2501	0.1361	0.1273	0.0183	0.0237
Nuevo León	0.3139	0.3708	0.0189	0.011	0.0288
Oaxaca	0.4035	0.4199	0.1929	0.013	0.0248
Puebla	0.4401	0.459	0.1949	0.018	0.0266
Querétaro	0.4061	0.4294	0.1072	0.0207	0.0251
Quintana Roo	0.3206	0.5429	0.0808	0	0
San Luis Potosí	0.3903	0.3409	0.1134	0.0285	0.0497
Sinaloa	0.2992	0.3237	0.0224	0.021	0.0525
Sonora	0.2769	0.3825	0.0444	0.0409	0.042
Tabasco	0.3715	0.3508	0.0442	0.024	0.0119
Tamaulipas	0.2948	0.4107	0.0233	0.0192	0.0317
Tlaxcala	0.5198	0.5606	0.1754	0.0061	0.0234
Veracruz	0.4101	0.4468	0.1113	0.0178	0.0446
Yucatán	0.352	0.4261	0.0938	0.0273	0.0127
Zacatecas	0.2299	0.3311	0.0684	0.0267	0.038

Fuente: Cálculos propios a partir de las tablas abreviadas de mortalidad de todas las causas y eliminando cada causa de muerte, por entidad federativa y sexo, para el año de 1995.

**GANANCIA EN AÑOS SI SE ELIMINA LAS CAUSAS DE MUERTE XIII, XIV Y XV POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, PARA EL AÑO DE 1995.**

Entidad Federativa	Ganancia en años si se elimina la causa XIII		Ganancia en años si se elimina la causa XIV		Ganancia en años si se elimina la causa XV	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Aguascalientes	0.0477	0.1146	0.6043	0.4859	1.1384	1.0791
Baja California Norte	0.0313	0.0882	0.4758	0.4463	1.1771	0.9689
Baja California Sur	0	0.1788	0.371	0.262	1.2696	0.8649
Campeche	0.0502	0.0436	0.4436	0.4197	1.0209	0.7891
Coahuila	0.0227	0.0797	0.2978	0.3931	0.7587	0.6094
Colima	0.0317	0.0339	0.4118	0.5864	1.0666	0.9897
Chiapas	0.0385	0.0868	0.2104	0.2608	1.0926	0.8132
Chihuahua	0.0336	0.0488	0.3122	0.3321	1.0943	0.7665
D.F.	0.0388	0.1035	0.7111	0.7915	1.4814	1.1678
Durango	0.0253	0.0737	0.1402	0.1707	0.3123	0.1987
Guanajuato	0.0488	0.0926	0.301	0.5817	1.6698	1.4243
Herrero	0.0295	0.0433	0.2905	0.3609	0.6399	0.4182
Hidalgo	0.0569	0.095	0.4978	0.4558	1.3829	1.0972
Jalisco	0.0261	0.078	0.4849	0.4246	1.3487	0.9406
México	0.0328	0.0725	0.5322	0.5687	1.5447	1.2376
Michoacán	0.0338	0.0679	0.3417	0.3675	0.9866	0.7776
Morelos	0.0218	0.0821	0.4852	0.492	1.6429	1.1018
Nayarit	0.0336	0.106	0.3041	0.3189	0.7293	0.3585
Nuevo León	0.0147	0.0654	0.4544	0.4568	0.9705	0.6856
Oaxaca	0.0575	0.0864	0.4317	0.3988	1.166	0.836
Puebla	0.0366	0.0689	0.6385	0.6792	1.9511	1.6712
Querétaro	0.0279	0.0921	0.7157	0.6586	1.5892	1.1265
Quintana Roo	0.0264	0.031	0.3253	0.3888	1.2848	1.1522
San Luis Potosí	0.0353	0.0761	0.5118	0.4814	1.1625	0.8494
Sinaloa	0.0352	0.0703	0.2398	0.2596	0.3892	0.3659
Sonora	0.0302	0.0556	0.3571	0.3449	0.9885	0.7869
Tabasco	0.0289	0.0859	0.3971	0.4289	1.4008	1.1496
Tamaulipas	0.0199	0.0834	0.342	0.3872	0.7814	0.6507
Tlaxcala	0.0692	0.0989	0.5622	0.5462	1.8271	1.4611
Veracruz	0.034	0.0561	0.4715	0.4331	0.994	0.8131
Yucatán	0.0318	0.0967	0.5231	0.4621	1.2005	0.9313
Zacatecas	0.0472	0.0734	0.3772	0.4229	1.2844	1.0799

Fuente: Cálculos propios a partir de las tablas abreviadas de mortalidad de todas las causas y eliminando cada causa de muerte, por entidad federativa y sexo, para el año de 1995.

**GANANCIA EN AÑOS SI SE ELIMINA LAS CAUSAS DE MUERTE XVI, XVII-I Y XVII-II POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, PARA EL AÑO DE 1995.**

Entidad Federativa	Ganancia en años si se elimina la causa XVI		Ganancia en años si se elimina la causa XVII-I		Ganancia en años si se elimina la causa XVII-II	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Aguascalientes	0.695	0.0925	0.9133	0.2706	1.1969	0.339
Baja California Norte	0.3631	0.2769	0.6926	0.2745	1.7678	0.3984
Baja California Sur	0.118	0.0437	0.9264	0.3563	0.6629	0.3172
Campeche	0.3491	0.2745	0.6224	0.1552	1.4532	0.5462
Coahuila	0.0941	0.1069	0.6261	0.1287	1.1281	0.3463
Colima	0.1247	0.0522	1.0264	0.2351	1.3379	0.6569
Chiapas	0.6797	0.5951	0.4546	0.0996	2.4059	0.4396
Chihuahua	0.2878	0.1914	0.8612	0.2558	2.0221	0.514
D.F.	0.0581	0.0491	0.5768	0.2081	0.6446	0.2886
Durango	0.2383	0.1435	0.6934	0.1324	1.69	0.4572
Guanajuato	0.133	0.1062	0.8918	0.2068	1.0766	0.3641
Guerrero	0.2296	0.1876	0.7018	0.2338	1.6918	0.6424
Hidalgo	0.2991	0.2535	0.4672	0.1121	1.7762	0.4551
Jalisco	0.0653	0.0572	1.0357	0.2538	1.1002	0.3988
México	0.0856	0.0703	0.6207	0.1821	0.8612	0.3689
Michoacán	0.1085	0.0998	1.0127	0.2509	1.2402	0.5222
Morelos	0.0612	0.0621	0.3942	0.1719	1.5565	0.4352
Nayarit	0.1856	0.0899	0.9074	0.1613	1.299	0.4628
Nuevo León	0.0822	0.061	0.3548	0.1199	1.3301	0.3742
Oaxaca	0.4452	0.5211	0.7515	0.2521	1.6742	0.4626
Puebla	0.5202	0.4986	0.3416	0.1049	1.4012	0.4288
Querétaro	0.2698	0.2074	0.8856	0.2611	1.2421	0.4621
Quintana Roo	0.0929	0.0832	0.8288	0.2392	1.4149	0.2338
San Luis Potosí	0.2474	0.1882	0.7361	0.1876	1.194	0.3935
Sinaloa	0.0873	0.0718	1.1609	0.2818	1.1043	0.3275
Sonora	0.0968	0.1015	0.8817	0.2207	1.3917	0.4257
Tabasco	0.1292	0.1454	0.933	0.1462	1.7155	0.3879
Tamaulipas	0.1099	0.0496	0.7387	0.2285	0.9797	0.3001
Tlaxcala	0.348	0.2799	0.8185	0.321	1.0853	0.3147
Veracruz	0.1127	0.1007	0.4156	0.1045	1.1742	0.2877
Yucatán	0.2383	0.1861	0.695	0.1656	0.8785	0.2525
Zacatecas	0.1541	0.1339	0.9104	0.2226	1.5842	0.5257

Fuente: Cálculos propios a partir de las tablas de mortalidad abreviadas de todas las causas y eliminando cada causa de muerte, por entidad federativa y sexo, para el año de 1995.

**GANANCIA EN AÑOS SI SE ELIMINA LAS CAUSAS DE MUERTE XVII-III, XVII-IV Y XVII-V  
POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, PARA EL AÑO DE 1995.**

Entidad Federativa	Ganancia en años si se elimina la causa XVII-III		Ganancia en años si se elimina la causa XVII-IV		Ganancia en años si se elimina la causa XVII-V	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Aguascalientes	0.1102	0.0297	0.2386	0.0349	0.0276	0.0122
Baja California Norte	0.1775	0.0207	0.7637	0.071	0.1717	0.0228
Baja California Sur	0.3009	0.0564	0.3552	0.1395	0.051	0
Campeche	0.1776	0.1023	0.7835	0.1078	0.0507	0.0175
Coahuila	0.1742	0.0199	0.4042	0.0409	0.0382	0.0023
Colima	0.2315	0.0274	0.6784	0.126	0.2119	0.0203
Chiapas	0.0985	0.0248	1.1121	0.1234	0.2056	0.0316
Chihuahua	0.2434	0.0524	1.1857	0.149	0.0015	0
D.F.	0.1528	0.036	0.6422	0.1679	0.2831	0.0517
Durango	0.1764	0.0131	1.2963	0.0586	0.0209	0.0039
Guanajuato	0.1187	0.0183	0.375	0.0406	0.1243	0.0191
Guerrero	0.0798	0.0289	2.8415	0.2005	0.1081	0.0175
Hidalgo	0.0844	0.0337	0.4176	0.0718	0.102	0.0275
Jalisco	0.1694	0.0343	0.7018	0.0643	0.1002	0.0246
México	0.0598	0.0159	1.128	0.2198	0.1016	0.0313
Michoacán	0.1656	0.0285	1.734	0.1402	0.3213	0.0595
Morelos	0.1296	0.0258	1.3055	0.148	0.3288	0.0837
Nayarit	0.1545	0.0218	1.1666	0.1351	0.1415	0.035
Nuevo León	0.1741	0.0147	0.1577	0.0324	0.0276	0.0092
Oaxaca	0.1171	0.0242	2.0272	0.2131	0.1361	0.0216
Puebla	0.0798	0.0134	0.6389	0.0853	0.164	0.032
Querétaro	0.1994	0.0279	0.3718	0.0333	0.2595	0.0297
Quintana Roo	0.2387	0.0381	0.5399	0.0862	0.0529	0
San Luis Potosí	0.1919	0.0317	0.5202	0.0615	0.093	0.0083
Sinaloa	0.1562	0.0199	1.4286	0.0798	0.0214	0.0051
Sonora	0.2096	0.0104	0.6965	0.0582	0.1335	0.0175
Tabasco	0.4668	0.074	0.7182	0.0805	0.4734	0.0759
Tamaulipas	0.2416	0.0487	0.6045	0.0925	0.1877	0.0158
Tlaxcala	0.0609	0.0304	0.4777	0.0593	0.1615	0.0313
Veracruz	0.1433	0.0335	0.4899	0.057	0.1698	0.0422
Yucatán	0.2549	0.0425	0.1635	0.0191	0.135	0
Zacatecas	0.1621	0.0199	0.7511	0.0555	0.0086	0.0083

Fuente: Cálculos propios a partir de las tablas abreviadas de mortalidad de todas las causas y eliminando cada causa de muerte, por entidad federativa y sexo, para el año de 1995.

## **BIBLIOGRAFIA**

- **Conteo de Población y Vivienda 1995**  
**Resultados Definitivos, Tabulados Básicos**  
**Población total por entidad federativa y edad desplegada según sexo**  
**INEGI, 1995**
- **Estadísticas Vitales**  
**Defunciones Generales por entidad federativa de residencia habitual del fallecido y**  
**causa, según sexo y edad**  
**Lista Básica, 1995**
- **"El comportamiento de la mortalidad en México por entidad federativa, 1980 (tablas**  
**abreviadas de mortalidad)"**  
**Rodolfo Corona Vázquez y René Jiménez Ornelas**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias**  
**México, 1988.**
- **"El comportamiento de la mortalidad en México: tablas de mortalidad para la**  
**República Mexicana y sus entidades federativas, 1990".**  
**René A. Jiménez Ornelas**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias**  
**Cuernavaca, Morelos 1995**
- **"Diferenciación social y mortalidad en menores de cinco años en México. (estudio**  
**de tres grupos sociales)"**  
**René Jiménez Ornelas**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias**  
**México, 1988.**

- "Dinámica de la desigualdad social en México"

Aportes de investigación /19

Raúl Béjar Navarro

Universidad Nacional Autónoma de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

México 1987

- "Mortalidad, salud y discurso demográfico"

Coordinadores: Carlos García Molina y Héctor H. Hernández Bringas

- Presentación

por Carlos García Molina

- III. "Las necesidades de Salud y las propuestas de solución"

Notas para la discusión

Oliva López Arellano

José Blanco Gil

- VI. "Causas de muerte como indicadores indirectos de necesidades en Salud.

Una interpretación socio - demográfica. (los casos de la Frontera Norte y de Morelos, 1980 - 1990)"

Carlos García Molina

Universidad Nacional Autónoma de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Cuernavaca Morelos 1996



- "Mortalidad por causas en el Distrito Federal (ganancia en la esperanza de vida por sexo y edad)" 1980  
Alejandro Mina Valdés  
Serie: notas de clase  
Vínculos Matemáticos No. 212  
Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias  
UNAM 1995
- "Las muertes violentas en México"  
Héctor H. Hernández Bringas  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias  
Asociación Mexicana de Población, A. C.  
México 1989
- Situación Demográfica de México 1998  
Situación Demográfica Nacional y Estatal  
CONAPO 1998
- Situación Demográfica de México  
La Salud en México  
CONAPO 1998
- "Elaboración y utilidad de la tabla abreviada de mortalidad"  
Alejandro Mina Valdés  
Serie: notas de clase  
Vínculos Matemáticos No. 138, tercera edición  
Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias  
UNAM 1992

- **"Notas de análisis demográfico"**  
Alejandro Mina Valdés  
Serie: notas de clase  
Vínculos Matemáticos No. 203  
Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias  
UNAM 1994
  
- **Situación Demográfica de México 1997**  
Mortalidad  
CONAPO 1998
  
- **Política de Población**  
Programa Nacional de Población 1995 - 2000  
CONAPO 1998
  
- **"Tablas abreviadas de mortalidad por grupos de causa para el Distrito Federal y sus delegaciones por sexo, 1980"**  
Alejandro Mina Valdés  
Vínculos Matemáticos No. 164  
Departamento de matemáticas, Facultad de Ciencias  
UNAM 1988
  
- **Revista Demos**  
Carta demográfica sobre México  
ISSN 0187 - 7550  
Tercer número de Demos, 1990
  
- **"Causas de Muerte"**  
Carolina Martínez Salgado

- "Muertes Violentas"  
Héctor H. Hernández Bringas
  
- "Población y Desigualdad Social en México"  
Coordinadores: Raúl Béjar Navarro y Héctor H. Hernández Bringas
  - I. "Desigualdad social población"  
Raúl Béjar Navarro y Héctor H Hernández Bringas
  - VII. "La mortalidad: producto de la desigualdad social"  
René A. Jiménez Ornelas
  - IX. "Equidad y salud en México"  
Julio Frenk, Claudia Infante y Rafael Lozano
  - X. "Desigualdad regional y distribución de los recursos para la atención de la salud en México"  
Francisco Rodríguez Hernández
  
- "Un método rápido para la construcción de una tabla de vida abreviada"  
Reed, L. J. y Merrel, M.  
Reproducción del documento serie D, No.49  
Centro Latinoamericano de Demografía  
San José, Costa Rica 1972